

1 Sesión ordinaria número 078-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 4 de noviembre dos mil veinticinco. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Preside la sesión.** El síndico suplente Giovanni Núñez Camacho tras la ausencia de la señora
5 Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez quién no se presenta a la sesión municipal debido
6 a que se le presentó una emergencia familiar.

7 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

8 Victorino Hernández Fonseca
9 Vanessa Segura Solano

10 Gerardo Luna Moya

11 Magaly Fernández Arguello

12 **Ausentes con justificación.**

13 **Ausentes sin justificación:** La Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente no
14 justifica su ausencia a la sesión municipal.

15 **FUNCIONARIOS**

16 **Intendente** Héctor Agüero Luna

17 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

18 **Visitantes:**

19 **Oyentes:** No hubo.

20 **Artículo I.**

21 **Orden del Día**

22 Oración

23 Artículo I. Orden de Día

24 Artículo II. Apertura de la sesión

25 Artículo III. Comprobación de quórum

26 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 27
 - Ingeniero Felipe Carvajal – Directo de UTGVD convocado por el Concejo Municipal

28 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 29
 - Acta de la sesión ordinaria 077-2025

1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- 2 • Oficio AL-CPEMUN-0937-2025 Consulta Expediente 25.213
- 3 • Consulta expediente 25.091
- 4 • Denuncia ambiental y urbanista suscrita por varios vecinos del costado sur de la plaza
- 5 de deportes, Tucurrique
- 6 • Solicitud de mesa de trabajo el 28 de noviembre, a solicitud del Comité Ruta 225-408,
- 7 con la participación del señor Mario Zamora Cordero- Ministro de Seguridad Pública.

8 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

- 9 • Minuta de reunión virtual con la UNGL para iniciar proceso de contratación de auditor
- 10 interno.
- 11 • Solicitud de audiencia a nombre de María Concepción Serrano Solano.

12 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

13 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

- 14 • Moción del señor Intendente Municipal, solicitud de respaldo de solicitud de donación al
- 15 Programa Somos Costa Rica, de Recope para la donación de Chatarra.

16 Artículo X. Asuntos Varios

17 Artículo XI. Acuerdo

18 Artículo XII. Cierre de Sesión

19 **Articulo II.**

20 **Apertura de la sesión**

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al

22 ser las 6:39 pm damos inicio con la sesión municipal 078-2025, de hoy 4 de noviembre del

23 2025. Como es común vamos a poner en manos de Dios esta sesión municipal, tal vez don

24 Gerardo nos colabora, nos ponemos de pie.

25 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Buenas noches compañeros, buenas

26 noches Felipe bienvenido a esta su casa. *Padre Eterno, te pedimos de todo corazón que*

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 *ilumines nuestras mentes, para tomar las mejores decisiones en esta noche para cada uno de*
2 *los habitantes de nuestro Distrito, sabemos Padre que, tú eres el dueño de todo en el mundo,*
3 *también sabemos que debemos ponernos en tus manos. Padre Nuestro que estás en el cielo,*
4 *santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad, en la tierra como en*
5 *el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también*
6 *nosotros perdonamos a los que nos ofenden. No nos dejes caer en la tentación, y líbranos del*
7 *mal. Amén.*

8 **Sra. Rocío Portugal Araya- Secretaría Municipal** Señor Presidente como de costumbre
9 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
10 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
11 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar
12 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
13 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
14 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
15 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

16 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
17 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

18 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

19 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

20 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
21 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
22 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
23 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

24 **Artículo III.**

25 **Comprobación de quórum**

26 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidenta Municipal** Gracias don Gerardo,
27 comprobamos el quorum el mismo está completo.

28 **Artículo IV.**

29 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** damos a la apertura a las
2 audiencias de la atención al público. Dándole la bienvenida a Felipe y también a todos los
3 compañeros y compañeras que nos acompañan el día de hoy en la sesión Municipal.

4 • **1. Se recibe el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero- Director de la UTGV y**
5 **encargado de Construcciones, convocado por el Concejo Municipal a la sesión**
6 **municipal.**

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Felipe los compañeros te
8 convocaron para hacerle varias consultas en relación a permisos de construcción y
9 movimientos de tierra que se han estado realizando, entonces pueden hacer uso de la palabra
10 compañeros.

11 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Muchas gracias señor Presidente.
12 Reiterarle nuestro agradecimiento a Felipe por presentarse el día de hoy a la sesión municipal,
13 el objetivo primordial de que lo citáramos es para que, de primera mano decirle que no hay
14 nada personal, es nuestra función, tal vez la dinámica de este concejo ha sido totalmente
15 diferente a las otras administraciones entonces hemos tratado de ir poniendo en prácticas y
16 tomando experiencias de otras municipalidades e ir tratando de emularlo y ponerlo en práctica
17 aquí, es muy importante pues ustedes como empleados porque son la parte operativa de esta
18 institución la que como siempre he dicho, son ustedes los que continúan con este legado, son
19 ustedes los que hacen esta institución grande, son ustedes los llamados a que cada uno de
20 los habitantes del Distrito cuenten con mejores condiciones. Nos llamó poderosamente la
21 atención algunos aspectos, sobretodo un movimiento de tierra que se estaba realizando entre
22 semana y fines de semana, todavía la semana pasada estaban acarreando este material,
23 entonces eso motivo más principalmente a convocarlo a la sesión municipal, como le digo, la
24 dinámica de este Concejo es tratar siempre de estar en disposición de colaborar cada uno y
25 que todos tratemos de salir adelante con esta tarea que nos encomendaron a nosotros como
26 representantes del pueblo y hacer vigilantes, si bien es cierto, no ha existido aquí un control
27 interno como debe ser, pero es momento de ya poner las barbas en remojo y empezar a
28 implementarlo, no sé si usted sea dado cuenta que estamos haciendo esfuerzos para nombrar
29 a un auditor interno que vendría ayudar en mucho a la función de ustedes y también la del
30 concejo para poder resguardar los intereses, que son intereses públicos que nosotros

1 administramos y como tal debemos hacerlo de la mejor manera. Como le digo estuve viendo
2 el informe, agradecerle por ese informe de lo que era construcciones que desde que yo entre
3 no tengo conocimiento de cuales construcciones cuentan con la licencia respectiva o algunos
4 otros aspectos que corresponden a la ingeniería del Distrito, yo creo, que si bien es cierto el
5 mismo informe nos dice muchas cosas, pero en lo personal me queda algunas cosas sin
6 esclarecer por ejemplo cuantos metros cuadrados tenemos de construcción, la vigencia de los
7 permisos de construcción, porque en el informe veo que hay permisos de construcción que se
8 otorgaron y están pendientes dentro del informe, cuanto es el tiempo de que usted puede tener
9 para construir, ya que la dinámica de otras municipalidades es que si usted en seis meses no
10 empieza a construir debe ajustar el monto del permiso de construcción, al menos eso es lo que
11 he visto en otras municipalidades, después toda la documentación que si bien es cierto en la
12 parte técnica es responsabilidad de ustedes como oficina de construcciones brindar todo eso,
13 nosotros también debemos conocer esa parte de cuales permisos se han aprobado, cuánto
14 pagaron, cuánto son los metros de construcción, porque le digo de los metros cuadrado que
15 es importante saberlo, porque muchas personas vienen y le dicen Felipe voy a construir 42 o
16 50 metros cuadrados, usted va y los traza pero atrás puedo ir construyendo más metros
17 cuadrados y al final no van hacer 42 o 50 metros , sino más metros de construcción y no
18 sabemos sí posterior al avance de la obra usted realiza alguna inspección y todo eso hay que
19 irlo dejando claro, lo menciono como un sistema de control interno para poder dar la cara a
20 los que nos cuestionan, porque mucha gente nos ha parado en la calle y nos dice “mira tal
21 construcción no tiene permiso” , entonces uno se queda dudando y la gente le dice “ ustedes
22 no están en nada”, usted sabe cómo es la gente aquí en Tucurrique., entonces eso fue lo que
23 nos motivó a llamarlo, como le digo nada de esto es personal, sino es parte de nuestra función
24 como co-administradores y responsables que todo el Distrito tenga un desarrollo porque
25 ustedes saben que ese dinero que se recauda que hasta el momento ha sido seis millones y
26 resto, representa un gran avance para nosotros en obras, en gestión municipal, entonces es
27 importante que todos estemos en este aspecto.

28 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias Don Gerardo. Tiene la
29 palabra Felipe.

1 **Ingeniero Felipe Carvajal Cordero- Encargado de Construcciones** Buena noches. Bueno
2 yo entiendo que en algún momento hay que venir y rendir cuentas, al final esa es parte de las
3 funciones de ustedes, por eso no se preocupen, lo que sí le repito cada vez que he hablado
4 con ustedes me parece que es el concejo más lejano de la administración por lo menos
5 conmigo, conmigo a la oficina ha llegado creo que una vez “Tato” y otra vez don Guillermo, por
6 eso les recuerdo y les pido que mi oficina está abierta en el momento que tengan una duda,
7 que quieran por ejemplo cuando estamos en proyectos ir a ver el trabajo, hay apertura total
8 entonces si les insisto con eso que se puedan acercar un poquito más, hay muchas cosas que
9 se pueden aclarar desde ahí y hacerlo más sencillo. Con respecto a los permisos a inicios del
10 periodo tuvimos una reunión, creo que de los que estamos hoy aquí, solo Vanessa queda que
11 asistió a esa reunión, se les explico varias cosas o situaciones especiales que pasan en
12 Tucurrique, lastimosamente Tucurrique tiene departamento de ingeniería desde el 2017 para
13 acá, del 2017 para atrás este tipo de cosas se hacían muy arbitrarias los permisos de
14 construcción nada más ir y ver y le decía vayan paguen tanto y ya, entonces parte de lo más
15 importante para nosotros es la documentación que respalde todo y es parte nos ha costado un
16 poquito, ¿por qué? Porque antes alguien iba hacer una casa en el 2015 que costaba veinte
17 millones de colones y nada más le cobraban el permiso, pero no le decían vaya pague el
18 ingeniero, vaya pague la póliza del Ins, entonces en el 2017 que empezó Alonso y en el 2019
19 que me uní yo, hubo mucho choque al empezar a solicitar documentación como está también
20 hubo la dificultad para hacer los permisos como es, porque la gente le llegaba y le decía, sin
21 nombres, fulanito decía que nada más pague y le llegaban a uno con el recibo, eso nos ha
22 complicado mucho el trabajo, entonces al inicio del periodo se los explique a los que estaban
23 que nosotros hemos venido desde ese entonces en un proceso de educación de la gente,
24 entonces en un principio era bueno ayúdenos con el croquis, ahí empezamos a educar a la
25 gente y poco a poco si ustedes lo ven como se los puse en el informe del 2023 ahora casi que
26 se han duplicado la cantidad de permisos, ¿por qué? porque hemos ido educando a la gente
27 a venir, entonces ese proceso siempre se choca con pared, entonces a veces hay que apelar
28 un poquito al criterio técnico y social para poder ir gestionando este tema de permisos y
29 educando a la gente. Recapitulando lo que hablo “Tato”, en lo que es metros cuadrados es
30 importantísimo poder hacer esa inspección, después de, pero no siempre se puede porque

1 nosotros no tenemos un inspector y si digamos, no lo digo por echarme flores y uno se siente
2 en la galleta y dice “ eso a mí no me toca” los que hemos trabajado en otras entidades públicas
3 saben que si usted llega y le dicen tiene que ir a ver una cosa simplemente dicen “ eso no me
4 toca” se lavan las manos y chao, yo lo viví cuando trabaje en Heredia, eso es así, entonces
5 yo si tengo que ir a ver inspecciones voy y las hago, pero también tengo que ir a ver caminos,
6 entonces hay veces, que cuando hay una obra que uno ve que no tiene permiso va y les dice
7 pasen y se pone al día y ahí las vamos gestionando y por ende tal vez se ve ese aumento en
8 los permisos, pero ese control posterior de haber otorgado el permiso es el que cuenta un
9 poquito más, porque el teje y maneje del día a día a veces cuesta y como dice usted si viene
10 el auditor en algún momento va ser una salvada porque también el auditor le va a decir a
11 Héctor contrate un inspector así sea a medio tiempo, eso me ayudaría mucho, porque por más
12 que uno intenta a veces no se puede. En lo de la vigencia, los permisos tienen una vigencia
13 de un año, posterior a eso queda muy a criterio si se ajusta la tarifa o simplemente se renueva
14 el sello, gracias a Dios en el caso de nosotros casi nunca pasa que el permiso se pasé, por
15 ejemplo, esos que dicen pendiente es que están pendiente de pagó, pero no sea iniciado con
16 la construcción, eso sería básicamente.

17 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias Felipe, adelante don
18 Gerardo.

19 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias Presidente, gracia Felipe por la
20 explicación casualmente esta es la dinámica que debemos implementar, si usted tiene la piedra
21 en el zapato, hay que buscar cómo sacársela, nosotros desconocemos esas necesidades no
22 le vamos ayudar, soy consciente de que usted está saturado y se lo he dicho a Héctor no solo
23 ve la parte constructiva, sino también con el recargo de la UTGVD eso es muy importante, pero
24 de donde va a salir ese dinero para poder financiar la contratación de un ingeniero o de un
25 inspector de lo que nosotros mismos podamos producir, sé que es difícil la educación hacia la
26 gente pero casualmente es lo que debemos llevar a buen término Felipe, con la comunicación
27 efectiva, creo que es importante que usted se apoye en nosotros cuando tenga este tipo de
28 problemas, para nosotros como concejo tal vez apoyarlo como autoridad máxima que es el
29 concejo y pasando por todas las dependencias, eso es muy importante, yo si le hago un llamado
30 para que lo considere y reconsidere de que nos vea a nosotros no en aras de que se vea como

1 una persecución sino buscando la manera de mejorar. Me decía un jefe “usted ve algo, hoy y
2 lo ve mañana” y se le va haciendo cayo en el ojo muchas veces pasa por algún lugar y ve una
3 construcción y de momento no lo notó y pasa alguno de nosotros y manifiesta Felipe donde
4 está, pero si tenemos una retroalimentación y respaldo mutuo esto va a caminar mejor.

5 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias don Gerardo,
6 tiene la palabra don Guillermo.

7 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Buenas noches, el asunto es que yo
8 siempre he visto construcciones que las realizan los fines de semana y las cierran, soy
9 consciente de que eso cuesta, tal vez se pueda visualizar esa problemática, cuando entramos
10 vimos todas las anomalías, que tenían anteriormente aquí y hemos tratado de mejorarlas,
11 como se ve actualmente sea recaudado mucho más dinero que de lo que se recaudaba antes,
12 pero si hay algunas cosas que considero que hay que mejorar, sé que usted tiene mucho
13 trabajo, pero es importante que el concejo este conociendo informes no se cada cuanto cada
14 mes, cada trimestre para nosotros tener conocimiento.

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Adelante Marlon.

16 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente.** Gracias compañeros y buenas noches.
17 Felipe como decía el compañero Gerardo el llamado es por ciertas cosas que están pasando
18 y nosotros nos preocupan porque al final y al cabo los compañeros propietarios son los que al
19 final tienen peso, a pesar de que nosotros como suplentes estamos aquí para ayudar, creo
20 que es parte del trabajo en equipo. Hay algunos puntos que me preocupan a parte de los que
21 indicaba Gerardo, a mí me gusta anotar todo, entonces dentro del informe que usted nos envía
22 el día de hoy, pero yo entre el 1 de mayo con los compañeros que estamos aquí y uno de los
23 primeros acuerdos que tomamos y que se lo trasladamos a usted fue que nos brindara un
24 informe sobre los permisos de construcción mes a mes, sabemos que para usted es
25 complicado y es entendible, sabemos que la sobrecarga laboral suya es grande y no hay que
26 tapar el sol con un dedo , sabemos eso, sin embargo, esa solicitud hasta la fecha no se ha
27 cumplido, nunca hemos recibido esos informes, al día de hoy y durante este año 2025 hemos
28 recibido únicamente este informe entonces yo no sé si hablando aquí directamente con usted
29 podamos ponernos de acuerdo y hablando frente a frente como los hombres como dice mi
30 papá quizás nos entendemos mejor, ¿usted cree que exista la posibilidad de brindarnos un

1 informe? Que nos diga mes a mes se nos complica, lo puedo hacer trimestralmente que sea
2 un compromiso de usted como persona, como empleado público que uno es, esto es
3 importante para nosotros ¿por qué? porque con eso quizás no haríamos el primer punto que
4 usted nos dice que su oficina es abierta y que este concejo es uno de los que ha estado más
5 lejano a usted, pero quizás si recibimos un informe trimestralmente o semestralmente entonces
6 uno le lee y dice tengo dudas, ahora sí me voy acercar a Felipe, pero sino lo tenemos está
7 difícil, no obstante, soy funcionario público y soy de las puertas abiertas igual que usted, pero
8 quizás con un informe no estaríamos molestándolo y tanto encima de usted a pesar de que
9 usted tenga toda la amabilidad y todo su oficina de puertas abiertas para mí, un informe habla
10 mucho, soy del criterio que papelitos hablan entonces si le pido por favor que ahorita pautemos
11 un informe trimestral, semestral, bimensual como a usted le quede mejor, creo que el concejo
12 está aquí para apoyarlo no para meterle trabas al asunto, sino simplemente tener un poco más
13 de tranquilidad nosotros al dar una respuesta al público, al pueblo y que se una manera de
14 cómo salvarle como se dice popularmente el “pellejo” a usted, ser uno un paraguas para las
15 demás personas que viene a criticar lo que se está haciendo en la parte administrativa y
16 nosotros tener esa arma y decir “ que pena, pero las cosas no son así” ya tenemos un informe
17 del ingeniero, vea aquí se ve donde la casa de Alejandra Zamora ya pagó el permiso, pero sí
18 ahorita no tenemos nada lo que tenemos que hacer es quedarnos callados y al final vernos
19 como dice embarrada la cancha, ese es mi primer punto, no se Felipe, vamos quizás punto a
20 punto porque usted sabe que soy de los que hablo un montón, a bueno lo está anotando,
21 perfecto, punto dos el permiso de movimiento de tierras lo venimos hablando desde hace más
22 de quince días, dentro de lo que hablábamos son dos habitantes del Distrito que han hecho
23 movimientos de tierra muy grandes, ya sabemos que uno si tienen permiso gracias a Dios,
24 pero gracias a Dios tiene permiso de SETENA y tiene todos los permisos al día y el otro de la
25 Cruz de Misión, es un movimiento de tierra muy grande, está clausurado, a entonces perfecto,
26 esa era la inquietud de nosotros, entonces ya nosotros con una clausura ya estamos tranquilos
27 que no se va hacer más y nosotros poder informar a las personas que nos están consultando,
28 inclusive nosotros que teníamos la inquietud y el temor de que suceda algo más con estas
29 lluvias que se están avecinando. Dentro de los permisos de construcción que usted nos está
30 brindando me queda duda de algunos, que los he visto y no sé si es que están a nombre de

1 otra persona, por ejemplo el de Alexander Pérez “ Chucha”, están haciendo una construcción
2 de una casa, es de Marcial, ok perfecto, tenía la duda a nombre de quién estaba, por ahí súper
3 bien que dicha, otra duda que me queda y no la entiendo ¿ cuándo es el porcentaje que se
4 cobra de un permiso de construcción? El 1% de la obra, ahora sí esa era la duda que tenía
5 compañeros si lo vemos en el informe que Felipe nos da por ejemplo vemos el caso del hijo
6 de Freddy Pizarro la obra cuesta cincuenta millones y se cobró quinientos cinco mil quinientos
7 cincuenta, está bien cobrado, pero tenía otras dudas que eran de vivienda y tienen que ser
8 que es de bono, esa era la duda. Entonces la primera consulta podíamos hablarlo. Muchas
9 gracias.

10 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias Marlon, adelante Felipe.

11 **Sr. Felipe Carvajal Cordero- Ingeniero Municipal** Con respecto a los informes se me
12 complica mucho y, yo se lo decía a Héctor hay momentos en los que yo me siento hacer algo
13 y llega gente y no sé si alguno a estado aquí pero tal vez el cincuenta por ciento de las personas
14 que suben a la segunda planta vienen para mi oficina, entonces tal vez estoy haciendo algo de
15 caminos me llegan a buscar y ya perdió el hilo y tiene que empezar de nuevo, ahorita que
16 estamos con lo de San Miguel que estamos activos, entonces me llaman y me dicen “ Felipe
17 paso un bronca” suba, tenemos un muchacho a chequear a controlar las cantidades que llegan
18 pero al final el que toma las decisiones si algo se hace o no soy yo, entonces eso es lo que me
19 ha costado un poco, si yo puedo, saco el chance y les hago las cosas lo más completo posible,
20 como les pasé la vez pasada el estudio para los reductores que se trató de hacer tomando la
21 mayor cantidad de datos pero a veces no lo logro, me puedo comprometer fijo semestralmente
22 sin ningún problema con más razón teniendo a Hazel, porque ahora esos meses atrás desde
23 junio hasta mediados de octubre estuve solo, es todavía más difícil porque hubieron cosas que
24 se fueron quedando por ejemplo, el proyecto de electrificación del Roldán que estamos
25 apoyando desde la Muni, que desde mayo estamos por pasarle el documento al INDER un
26 documento que dura como dos meses en confeccionarlo, pero aun así desde mayo no pude
27 terminarlo, ahorita llegó Hazel y la tengo en eso, porque es un proyecto muy importante para
28 la zona, es un proyecto muy importante electrificar casi cuatro kilómetros es una ganancia
29 grande para el pueblo, pero yo me comprometo a que cada seis meses, inclusive si hablo con
30 Hazel y se puede acomodar por voluntad lo mandamos trimestralmente, pero dejémoslo

1 semestral fijo un acuerdo entre nosotros, como dijo usted entre hombres. Y con el movimiento
2 de tierras ha sido un tema más complicado de controlar, como les digo la clausura **tiene fecha**
3 **7 de octubre**, pero como no hay la posibilidad de donde pegar el sello entonces como
4 podemos hacer yo venía hace días en esos y tal vez no sé si se respete más enviar hacer una
5 cinta especial como esta de seguridad donde diga clausurado y se pone tal vez para que
6 respete un poco más lo clausurado, si lo rompen pasa a la sanción siguiente entonces pienso
7 que tal vez esa puede ser una medida de poder hacerlo mejor, pero si es un tema complicado
8 se me sale un poco de las manos.

9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias Felipe, adelante don
10 Gerardo.

11 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias Felipe, no crea que estamos
12 aquí jugando de jueces, para nada, casualmente esto es una retroalimentación para mejorar
13 esto es lo que queremos y realmente si usted como le decía hace un rato si se deja la piedra
14 en el zapato así va a seguir hasta que hace cayo o rompe, entonces si es importante
15 retroalimentación. Yo le preguntaría ¿cuál es la dinámica de los permisos de construcción?
16 Viene uno por semana, uno por mes, yo me atrevería a darle una sugerencia sin que la tome
17 como co-administración puede decirle a Hazel recíbame los documentos, estos son los
18 requisitos y una vez que, se cuente con los requisitos que se tengan que cumplir se los pasé
19 y determine si hace falta algún requisito o se puede trasladar al concejo, sé que es usted quien
20 tiene que dar el visto bueno quien es el que ve la parte técnica, eso como una sugerencia, otra
21 que me quedaron tres aspectos que no los pude ver, uno es una remodelación que se está
22 dando en la casa como a 20 metros del Supermercado Valeria, otra que creo que sale a
23 nombre de Irma Barquero y una que esta costado norte de la antigua Fábrica Bali, entrando
24 en la calle hacia el Reventazón, como le digo más bien agradecerle y seguimos pulseándola
25 en bienestar de todos. Lo que ha ingresado va a servir de mucho en beneficio de la comunidad.

26 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Bueno no sé si alguien más
27 quiere hacer uso de la palabra. Adelante don Guillermo.

28 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Yo tengo dos dudas, la tapia que
29 hicieron donde le hijo de Madriet Sánchez que me parece no cumple con el retiro de ley y el
30 otro.

1 **Sr. Felipe Carvajal Cordero- Ingeniero Municipal** Vamos a ver, los siete metros si está en el
2 plano, la vivienda es la que no puede estar en los siete metros, pero lo que son tapias pueden
3 ir en el puro lindero y el plano de ellos lo permite, ya la casa era existente, entonces eso es lo
4 que se cuida, que solo en la vivienda se marque la línea de construcción, de ahí para fuera
5 puede ir la tapia.

6 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Perfecto ¿y la casa de Filiberto
7 Serrano? por la casa de “Apo”. Muchas gracias por la aclaración que me dio con respecto al
8 muro, son cosas que uno va aprendiendo.

9 **Sr. Felipe Carvajal Cordero- Ingeniero Municipal** No sé, de donde me está hablando.

10 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Tiene la palabra señor
11 Intendente.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señor Presidente, yo solo quiero
13 transmitir una duda que la señora Presidenta expuso para que sea conversado y no se quede
14 en el aire, me lo estaba recordando la compañera Vanessa, es sobre una casa o una
15 peluquería en el sector de Volconda que, la señora Presidenta había dicho que había
16 conversado con usted, que había dicho que era una tapia y terminó siendo un edificio entonces
17 ella había expuesto ese tema y nada más quería retocar ese tema para que tal vez el señor
18 Ingeniero pueda esclarecer desde el punto de vista de él, y si la señora Presidenta en algún
19 momento consulta todos tengamos el mismo nivel de información, nada más, eso sería,
20 gracias.

21 **Sr. Felipe Carvajal Cordero- Ingeniero Municipal** Cuando yo le dije a ella era una tapia,
22 después hicieron eso a él se le notifico, por ahí debe estar la clausura y ya lo que corresponde
23 es que Héctor solicite la demolición, es lo que queda por ahí. Ahí se pasa la clausura se le da
24 un tiempo, se hace una segunda notificación y si en la segunda no hay nada se pasa el tiempo
25 y se hace la demolición, me parece que tengo las dos, espérese a ver si solo una hice.

26 **Concejal Vanessa Segura Solano- Concejal Propietaria** Ella también hablaba de que en un
27 principio se creyó que era una tapia y después que, si contaba con patente y todo al día, pero
28 para que sepamos todos, que Felipe explico lo que le compete.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Don Gerardo tal vez va ser
2 participación un segundo, son las 7:22pm no podemos alargarnos muchos porque tenemos
3 más cosas que atender, entonces le pediría fuera breve y concreta.

4 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señor Presidente, nada más
5 Felipe revisando los acuerdos, tengo la manía de escribir y revisar, por eso es que a veces soy
6 tan necio, habíamos enviado el oficio 283 del 22 de setiembre del 2025 donde se le pedía un
7 presupuesto para la colocación de un portón corredizo en la parada del colegio, entonces
8 llegamos a un acuerdo con la Junta de Educación y el otro es el 282 se le había solicitado su
9 criterio técnico para colocar un reductor de velocidad en Las Vueltas por el súper San José
10 hacia el Roldán yo fui testigo que estando ahí casi sucede un accidente, entonces por lo menos
11 contar con eso.

12 **Sr. Felipe Carvajal Cordero- Ingeniero Municipal** Si ahí los tengo con pinck en inicio del
13 correo, pero hay cosas que se le van a uno a veces, el reductor si me parece que, si cumple,
14 si somos muy estrictos no cumple por pendiente, pero yo creo que si va dar, de hecho yo lo
15 tengo mapeado porque está el proyecto de reconstruir ese tramo, entonces ahí se va hacer el
16 reductor en ese momento, más bien tengo que hacer el estudio de previo para tener el respaldo
17 técnicamente, y con lo del portón también en estos días se lo paso, yo le explicaba a Héctor
18 se sacó la licitación del mantenimiento de varias cosas, de camerinos, del centro de acopio,
19 del parque de San Pancrancio y son proyectos, muy tediosos que llevan mucho tiempo y si me
20 pongo hacer eso otro me quita mucho tiempo, apenas yo pueda se lo paso.

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Tal vez para recapitular un poco,
22 ya los compañeros hablaron tamaño rato y realizaron las consultas uno es consciente de que
23 no solo usted tiene que saturarse de trabajo para poder ir sacando adelante no al concejo
24 municipal, sino al pueblo, uno de antemano agradece esa parte, yo en mis trabajos también
25 sé que es lo que lo saturen a uno es difícil, es cansado, pero bueno, entonces como dicen por
26 ahí con Dios de la mano va saliendo uno adelante. Agradecerles a los compañeros y como
27 decía don Gerardo aquí no es nada contra vos, sencillamente es una dinámica para todos
28 manejar la información en una sola línea, si nos preguntan saber que responder, también
29 queda puertas abiertas la importancia de acercarse a su oficina si tienen inquietudes y tal vez
30 rápidamente para cerrar, la señora Presidenta me comentaba sobre la remodelación que se

1 está realizando en la casa de doña Cecilia la esposa de Francisco Sánchez, ella mencionaba
2 que se trataba de una remodelación muy grande y también Marlon me estaba comentando
3 sobre el tema del camino Pisiri que se había enviado dos veces el acuerdo, que había venido
4 el esposo de la Niña Ana María.

5 - **19:16 p.m. Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Compañeros,
6 someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de 20 minutos, por favor
7 les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

8 **SE ACUERDA:**

9 El Concejo Municipal acuerda tomar los 20 minutos de receso, solicitado por el señor
10 Presidente Municipal.

11 **19:37** Se retoma la sesión municipal.

12 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Volvemos del receso y
13 continuamos con la sesión 078-2025. Adelante Felipe.

14 **Sr. Felipe Carvajal Cordero- Ingeniero Municipal** Para terminar, era creo que lo del camino
15 de Pisiri que fue lo último, yo le comentaba a Héctor que no se venía aplicando manteamiento
16 a los caminos, era puro proyecto, entonces se hacían tres o cuatro proyectos al año, cuando
17 entró Héctor yo le dije que yo le tenía la propuesta de que tuviéramos una línea de alquiler de
18 maquinaria y pudiéramos dar más mantenimiento a los caminos, entonces por ejemplo este
19 año le dimos mantenimiento como a veintidós kilómetros de caminos de lastre, que eran los
20 principales, que tienen más tránsito, que conectan un camino entre otro, pero caminos como
21 este de Pisiri que no tienen salida, que muere en una finca, tiene más bajo transito si lo
22 comparamos con otro, si lo comparamos con Cacao, Roldan, el Sitio Duán entonces se le dio
23 prioridad a esos caminos y los que son ramales como en este caso la idea es ahorita entre fin
24 y principio de año se le va hacer algo, ese es el objetivo es que yo tengo que ir siendo buen
25 administrador y no quemar la plata de un solo momento, tengo que ir haciendo un ahorro para
26 atender cualquier emergencia que se pueda presentar, dejar recursos comprometidos para
27 realizar esos trabajos, el año pasado se nos vino una emergencia que nos costó cinco millones
28 para quitar un aterro. Eso sería.

29 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Muchas gracias** Felipe por
30 evacuar las dudas y que tenga una excelente noche.

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 **Artículo V.**

2 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Continuamos con el artículo V,
4 la aprobación del:

5 **Acta Sesión Ordinaria N°077-2025 del martes 28 de octubre del 2025**

6 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Señor Presidente, solicito la palabra.

7 Es para informarle que corresponde formular una objeción en el Artículo V: Lectura y
8 Aprobación del Acta Anterior, ya que en el folio 083, renglón 25, se consigna “Acta Sesión
9 Ordinaria N° 77-2025 del martes 28 de octubre”, y en el renglón 28 se repite “martes 28 de
10 octubre del 2025”. Lo correcto es “Acta de Sesión Ordinaria N° 76-2025 del martes 21 de
11 octubre del 2025”. Asimismo, debió considerarse la aprobación del “Acta de Sesión
12 Extraordinaria N° 17-2025 del martes 21 de octubre del 2025”.

13 Por otra parte, en relación con el artículo en discusión, deseo dejar constancia de que recibí
14 un correo electrónico por parte del señor Intendente Municipal, don Héctor Agüero Luna,
15 mediante el cual se me indica lo siguiente: “*Buenos días, Rocío. Nada más hago la observación
16 de que en la pasada sesión municipal, la sesión sí fue grabada y sí fue transmitida.*” Haciendo
17 alusión al acta que en este acto se está aprobando.

18 Este mensaje hace referencia al texto que habitualmente se incluye en todas las actas de
19 sesión, el cual detallo a continuación: ***“Sra. Rocío Portuguese Araya – Secretaría
20 Municipal.** *Señora Presidenta, como de costumbre les informo que esta sesión no está siendo
21 grabada ni transmitida, lo que provoca que no se cuente con el respaldo documental
22 respectivo, ya que no dispongo de las herramientas que permitan hacerlo. Por tanto, los
23 prevengo, ya que como todos saben, de acuerdo con la ‘Ley para mejorar el proceso de control
24 y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la
25 administración pública’ (Ley N.° 10053), se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de
26 la Administración Pública, los cuales disponen lo siguiente: Artículo 50: Los órganos colegiados
27 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones: a) Grabar las
28 sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán una
29 transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas. b) Comunicar las resoluciones del
30 órgano, cuando ello no corresponda al presidente) Las demás que le asignen la ley y los*

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 *reglamentos. Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en*
2 *audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de*
3 *conformidad con la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo*
4 *colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión, y constituirá falta grave no hacerlo.”*

5 En atención a la observación planteada por el señor Intendente Municipal, le remití respuesta
6 mediante oficio N.º SM-RESP.RPA-016-2025, de fecha 4 de noviembre de 2025, cuyo texto
7 se transcribe a continuación:

8 OFIC. SM-RESP.RPA-016-2025

9 4 de noviembre de 2025

10 Señor

11 Héctor Agüero Luna

12 Intendente Municipal

13 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

14 Estimado señor Intendente Municipal:

15 Reciba un cordial saludo. En atención a su observación, realizada mediante correo electrónico
16 respecto a la grabación y transmisión de la pasada sesión municipal, me permito aclarar que
17 dicha sesión fue transmitida en directo a través de la página oficial de Facebook del Concejo
18 Municipal, lo que permitió garantizar la publicidad y transparencia de la sesión dentro de las
19 limitaciones técnicas actuales. Sin embargo, es importante precisar que la Ley para mejorar el
20 proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
21 prácticas de la administración pública (Ley N.º 10053) establece con claridad en sus artículos
22 50 y 56 lo siguiente: Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá
23 las siguientes facultades y atribuciones: a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas
24 correspondientes, las cuales constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones
25 efectuadas. Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en
26 audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de
27 conformidad con la legislación vigente. De acuerdo con lo anterior, es evidente que la ley
28 impone la obligación de grabar y respaldar las sesiones oficialmente en medios digitales, más
29 allá de su transmisión pública en redes sociales. Como Secretaria del Concejo Municipal, tengo
30 plena conciencia de esta responsabilidad; no obstante, actualmente no cuento con las

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 herramientas técnicas necesarias para realizar dichas grabaciones conforme a lo establecido
2 por la normativa. Por esta razón, me veo en la obligación de dejar constancia de esta situación
3 en cada acta, hasta tanto se cuente con los medios adecuados que permitan cumplir
4 cabalmente con lo dispuesto en la ley. Agradezco su observación y reitero mi disposición para
5 continuar colaborando en el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y resguardo
6 documental del Concejo Municipal. Atentamente, Rocío Portuguese Araya/Secretaria Municipal”
7 Finalmente, dejo constancia de que con la incorporación de este comentario y del oficio citado,
8 lo que deseo es hacer la debida salvedad y salvar mi responsabilidad ante esta situación, en
9 virtud de las limitaciones técnicas que actualmente impiden cumplir plenamente con las
10 disposiciones establecidas en la Ley N.º 10053, relativas a la grabación y respaldo digital de
11 las sesiones del Concejo Municipal. Muchas gracias señor Presidente por cederme la palabra,
12 poder hacer la objeción y observación a lo indicado por el señor Intendente.

13 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Señor Intendente no sé si se
14 quiere referir tema, ok. Entonces hechas las aclaraciones someto a votación el acta de la
15 sesión ordinaria Nro.077-2025 del martes 28 de octubre del 2025. No existiendo más
16 objeciones u observaciones al acta, la someto a votación los que están de acuerdo sírvanse
17 levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 077-2025, del martes 28 de
18 octubre del 2025, estando conforme se aprueban y firma el acta ordinaria 077-2025, con cinco
19 votos a favor de los regidores **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA**
20 **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**

21 **Artículo VI.**

22 **Lectura de Correspondencia**

23 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Pasamos al artículo N° VI,
24 lectura de correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia

- 25 • **1. Oficio AL-CPEMUN-0937-2025 Consulta Expediente 25.213**, sobre la “Ley para
26 promover la Mejora Regulatoria en los Gobiernos Locales, Reforma a la Ley N° 7794 Código
27 Municipal del 30 de abril de 1998 y sus reformas”.

28 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidenta Municipal** Adelante don Gerardo

29 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario.** En lo personal me di a la tarea de dar
30 lectura al documento y considero que se puede dar el voto a favor.

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidenta Municipal Lo someto a consideración de los compañeros, para votar a favor la consulta al expediente 25.213 Ley para promover la mejora Regulatoria en los Gobiernos Locales, Reforma a la Ley N° 7794 Código Municipal del 30 de abril de 1998 y sus reformas, y en firme por favor. Gracias.

ACUERDO 1º

RESULTANDO:

Que, mediante correo electrónico recibido en este Concejo Municipal, la Asamblea Legislativa solicita evacuar consulta sobre el Expediente N.º 25.213, denominado “Ley para promover la mejora regulatoria en los gobiernos locales, reforma a la Ley N.º 7794 Código Municipal”, conforme a lo dispuesto en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Que el plazo para evacuar dicha consulta vence el 07 de noviembre del presente año.

Que este Concejo Municipal, en uso de las atribuciones conferidas por el Código Municipal y demás normativa aplicable, conoce el contenido del citado proyecto de ley.

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa legislativa busca fortalecer la eficiencia administrativa, simplificación de trámites y mejora regulatoria en los gobiernos locales, principios que contribuyen positivamente al fortalecimiento institucional y al servicio a la ciudadanía.

Que el Concejo Municipal reconoce la importancia de promover marcos normativos que impulsen la transparencia, la rendición de cuentas y la agilización de los procesos municipales, siempre que se respete la autonomía local garantizada por el artículo 169 de la Constitución Política.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE, en uso de las facultades que le confieren los artículos 13, 14 y 17 del Código Municipal, **ACUERDA POR**

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Emitir criterio favorable respecto al Expediente N.º

25.213 “Ley para promover la mejora regulatoria en los gobiernos locales, reforma a la Ley N.º 7794 Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus reformas”, por considerar que

su contenido contribuye al fortalecimiento institucional y mejora del desempeño de las municipalidades. Comunicar el presente acuerdo a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en atención al oficio recibido, dentro del plazo establecido. Transcríbase el presente acuerdo al despacho de la Presidencia de la Asamblea Legislativa y archívese copia

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 en el expediente respectivo. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
2 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
3 **NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
4 **FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

5 • **2. Consulta expediente 25.091,** Adición de un artículo 4 Bis a la Ley N° 4716, Ley de
6 Organización y Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, del 9 de febrero
7 del 1971 y reforma al artículo 69 de la Ley N° 4755, Código de Normas y Procedimientos
8 Tributarios, del 3 de mayo de 1979, Ley para el Fortalecimiento de La Finanzas de ese instituto.
9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Adelante señor Intendente.

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señor Presidente yo solo quiero
11 acotar que estas consultas sería bueno pasarlos a comisión de asuntos jurídicos para que
12 consideren pertinente, en el entendido que puede haber proyectos que, buenos y con el
13 respeto que se merece el Concejal Luna Moya tal vez no siempre compartamos la opinión de
14 él, o lo que como dicen “lo que es bueno para la gansa, no es bueno para el ganso” eso es
15 solo una referencia, yo pienso que lo más conveniente en este tipo de casos es que la comisión
16 los analice y dictamine de manera negativa o positiva, por ejemplo en la ley que acaban de dar
17 visto bueno, acaban de dar visto bueno a una función municipal, que es que tenemos que
18 hacer ahora un plan de mejora regulatoria, pero usted me pregunta que equipo humano va ser
19 este trabajo actualmente, y el segundo proyecto de ley , que es el 25.091 está dándole
20 potestades al IFAM para que en la condición tributaria con amplísimas facultades pueda hacer
21 funciones de gestión, cobro, recaudación y control en la administración de los diversos tributos
22 presentes y futuros que la ley autorice para financiar el fortalecimiento del régimen municipal,
23 estamos hablando de la ley 8114, ley al impuesto del cemento, estamos hablando de timbres
24 pro parques nacionales, y hay partes que por ejemplo a mi este proyecto de ley a efecto de
25 fiscalizar la correcta aplicación de dichos tributos, el IFAM queda facultado para revisar los
26 libros de contabilidad de los sujetos pasivos y sus anexos en lo concerniente a estos impuestos
27 y todo bien, porque un ente fiscalizador tributario puede hacer ese ejercicio, pero un instituto,
28 gubernamental que tiene criterio político por encima del criterio técnico no es lo más adecuado
29 para que quede facultado hacer este tipo de revisiones, en mi criterio, pensémoslo de la
30 siguiente manera que haya una presidencia que sea completamente vil y la tenga ceñida contra

1 una persona equis y quiera revisar con sujeto pasivo, hacer una cacería de brujas, la jefatura
2 del IFAM es una presidencia ejecutiva que es un puesto político, no tiene una estructura
3 técnica, como lo puede tener el banco nacional, como lo puede tener el Ministerio de Hacienda,
4 tiene órganos aparte de la Junta Directiva donde hace diferentes procesos de fiscalización,
5 entonces yo lo que quiero decirles que este último proyecto es de cuidado, no sé si es bueno
6 o malo, pero hay cosas que me alertan y yo pienso que lo mejor es que se comisione.

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Entonces compañeros votar en
8 contra el proyecto de ley contenido en el expediente N.º 25.091.

9 **ACUERDO 2º**

10 **RESULTANDO:**

11 Que la Asamblea Legislativa remitió a este Concejo Municipal la consulta sobre el proyecto de
12 ley contenido en el expediente N.º 25.091, con el propósito de recabar el criterio del gobierno
13 local, conforme al procedimiento establecido para las consultas legislativas municipales.

14 Que el citado proyecto tiene como finalidad fortalecer las finanzas del Instituto de Fomento y
15 Asesoría Municipal (IFAM), mediante la adición de un artículo 4 Bis a la Ley N.º 4716 y la
16 reforma al artículo 69 de la Ley N.º 4755.

17 Que el Concejo Municipal conoció y analizó la documentación remitida y, tras la debida
18 deliberación, considera oportuno manifestarse al respecto, estableciendo que el criterio de este
19 Concejo es en contra del proyecto de ley en consulta, por las razones que se exponen
20 seguidamente.

21 **CONSIDERANDO:**

22 Que, si bien el fortalecimiento del IFAM podría contribuir al desarrollo y sostenibilidad financiera
23 de los gobiernos locales, el proyecto de ley propuesto no garantiza un equilibrio adecuado
24 entre el fortalecimiento institucional del IFAM y la autonomía financiera de los municipios,
25 pudiendo generar eventuales cargas o limitaciones indirectas para la gestión municipal.

26 Que el contenido del expediente N.º 25.091 no contempla mecanismos claros de
27 compensación o participación efectiva de los gobiernos locales en la administración de los
28 recursos que se pretenden modificar, lo cual podría afectar el principio de coordinación y la
29 autonomía consagrada en el régimen municipal.

1 Que este Concejo considera que la reforma propuesta no representa una mejora sustantiva
2 para los municipios, ni asegura una distribución equitativa de los beneficios financieros, por lo
3 que resulta improcedente brindar apoyo favorable al texto en consulta.

4 POR TANTO: Con fundamento en lo expuesto y en uso de las facultades que le confieren los
5 artículos correspondientes del Código Municipal, **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA,**
6 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Manifiestar su voto en contra del proyecto de**
7 **ley contenido en el expediente N.º 25.091, denominado: “Adición de un artículo 4 Bis a**
8 **la Ley N.º 4716, Ley de Organización y Funcionamiento del Instituto de Fomento y**
9 **Asesoría Municipal, del 9 de febrero de 1971, y reforma al artículo 69 de la Ley N.º 4755,**
10 **Código de Normas y Procedimientos Tributarios, del 3 de mayo de 1979, Ley para el**
11 **Fortalecimiento de las Finanzas de ese Instituto.**” Comuníquese el presente acuerdo a la
12 Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, para los fines pertinentes. **SE VOTA CON**
13 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
14 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO,**
15 **HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

17 • **3. Denuncia ambiental y urbanista suscrita por varios vecinos del costado sur de**
18 **la plaza de deportes,** Tucurrique, en propiedad ubicada en las siguientes coordenadas
19 9.852821, -83.725215, N° de finca inscrita matrícula 148823-004, cuyo propietario es Eddy
20 Gabriel Artavia Fonseca, portador de la cédula 304240751 una construcción que invade la
21 zona de protección de este río, generando un gran daño ambiental sino también urbano. Se
22 realizó un direccionamiento e intervención del cauce sin evaluar los riesgos asociados, debido
23 a las fuertes lluvias nuestras casas se vieron afectadas, se solicita se revise la legalidad y que
24 se procedan con las acciones reglamentarias y administrativas que corresponden. Cabe
25 mencionar que se interpuso denuncia ante el Ministerio competente, en este caso la
26 Contraloría Ambiental del Minae, número de denuncia 31620.

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Señor Intendente desea referirse
28 al asunto. Entonces compañeros considero oportuno trasladar nota de los vecinos al Ingeniero
29 Felipe a fin de que brinde su contestación técnica y posible solución a la situación, realice la
30 visita de campo, envíe un informe y copie a los vecinos y a Contraloría Ambiental.

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

ACUERDO 3°

RESULTANDO:

Que varios vecinos del costado sur de la Plaza de Deportes de Tukurrique presentaron ante este Concejo Municipal una denuncia ambiental y urbanística relacionada con una construcción ubicada en la propiedad inscrita bajo la matrícula N.º 148823-000, con coordenadas 9.852821, -83.725215, propiedad del señor Eddy Gabriel Artavia Fonseca, portador de la cédula de identidad N.º 3-0424-0751.

Que, según lo manifestado por los denunciantes, en dicha propiedad se ha realizado una construcción que invade la zona de protección del río, así como una intervención y direccionamiento del cauce, sin que aparentemente se haya evaluado el riesgo asociado ni tramitado los permisos ambientales y constructivos correspondientes.

Que los vecinos reportan afectaciones a sus viviendas a causa de las lluvias recientes, presuntamente derivadas de la alteración del cauce del río, por lo que solicitan la revisión de la legalidad de la obra y la adopción de las medidas reglamentarias y administrativas correspondientes.

Que los denunciantes informaron haber presentado una denuncia ante la Contraloría Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), bajo el número 31620, a efectos de que se investiguen los posibles daños ambientales ocasionados y se adopten las medidas pertinentes.

CONSIDERANDO:

Que este Concejo Municipal reconoce la urgencia de atención y el peligro potencial que dicha situación podría representar para las familias y propiedades del sector.

Que corresponde al Concejo Municipal, a través de su Departamento de Construcciones e Ingeniería, verificar el cumplimiento de la normativa urbanística y ambiental, y coordinar con las autoridades competentes cuando proceda.

Que el Concejo Municipal tiene el deber de velar por la protección ambiental, el ordenamiento territorial y la seguridad de la comunidad, de conformidad con el Código Municipal, la Ley Orgánica del Ambiente N.º 7554, y la Ley de Planificación Urbana N.º 4240.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 13 y 17 del Código Municipal, el Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA POR**

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Trasladar de inmediato la nota y documentación adjunta
2 al Ingeniero Felipe Carvajal Cordero, Encargado del Departamento de Construcciones, para
3 que realice una inspección técnica urgente en la propiedad inscrita bajo matrícula N.º 148823-
4 000 (coordenadas 9.852821, -83.725215), ubicada al costado sur de la Plaza de Deportes de
5 Tucurrique. Solicitar al Ingeniero Carvajal que emita un informe técnico y legal sobre las
6 consultas planteadas por los vecinos, indicando una posible solución y atención inmediata a la
7 situación denunciada, así como determinar si existen violaciones a la normativa ambiental y
8 urbanística vigente. Requerir que se comuniquen la respuesta oficial tanto a los vecinos
9 denunciantes como a este Concejo Municipal, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles,
10 contados a partir de la notificación del presente acuerdo. Remitir copia del presente acuerdo y
11 de la nota respectiva a la Intendencia, para su seguimiento y coordinación con el MINAE,
12 SINAC y otras autoridades competentes, en caso de ser necesario. Comunicar el presente
13 acuerdo a los vecinos interesados para su conocimiento y las acciones correspondientes, así
14 como a la Contraloría Ambiental del MINAE, a efectos de que se adjunte al expediente de la
15 denuncia N.º 31620, presentada por los vecinos denunciantes. Hágase constar que lo anterior
16 se adopta en tiempo y forma, considerando la urgencia de atención y el peligro potencial que
17 la situación representa para la comunidad.**SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
18 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
19 **REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA**
20 **MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

21 • **4.Solicitud de mesa de trabajo el 28 de noviembre junto con las fuerzas vivas, a**
22 **solicitud del Comité Ruta 225-408**, con la participación del señor Mario Zamora Cordero-
23 Ministro de Seguridad Pública, tras la solicitud del Comité Ruta 225-408 del cantón de Jiménez,
24 distritos de Pejivalle y El Humo, en la cual solicitan permiso para atender necesidades urgentes
25 en materia de seguridad y desarrollo comunitario. Por lo que desde el Despacho del señor
26 Ministro de Seguridad solicitan se pueda llevar a cabo en el seno del Concejo Municipal con la
27 participación del señor Mario Zamora Cordero, junto con las fuerzas vivas de la comunidad
28 para referirse al tema.

29 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Adelante señor Intendente.

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Gracias señor Presidente. Nada más quería
2 acotar que los compañeros de la Comisión Ruta 408-225, que son de la Asociación de
3 Desarrollo de Pejivalle me llamaron la semana pasada para explicarme sobre esta reunión, lo
4 que sucede es lo siguiente ellos estaban proponiendo, primero esta reunión con el señor
5 Ministro y ellos en Pejivalle pero el señor Ministro les indico que la reunión que si un Ministro
6 se reúne en una comunidad tiene que ser con la Municipalidad de la zona, a través del gobierno
7 local, al parecer hay una negativa de participar por parte de Jiménez y por lo tanto, están
8 pidiendo que sea la Municipalidad de Tukurrique la que tomé la iniciativa de ser sede de la
9 reunión y tener esta reunión aquí y más bien nosotros aprovecharíamos el espacio con el
10 Ministro de Seguridad para abordar estos temas, obviamente ellos tendrán su espacio y
11 nosotros también y juntos abordar estos temas, pensábamos que la reunión puede hacerse en
12 la Casa de la Cultura, hay que pedir obviamente permiso ADE Tucultura para poder concretar
13 la reunión, entonces ese es el motivo del porque doña Rocío lee primero la respuesta del
14 Ministro de Seguridad y luego lee la carta de la Comisión Ruta 408-225, entonces sería
15 tomando el acuerdo e indicando que sería en tal lugar que se les va recibir.

16 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Bueno compañeros, entonces
17 según el oficio enviado acordar que se realice en la fecha indicada, en la Casa de la Cultura y
18 que ellos nos indiquen la hora, se invite a las diferentes fuerzas vivas, lo someto a votación y
19 en firme por favor.

20 **ACUERDO 4°**

21 **RESULTANDO:**

22 Que el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique recibió un correo oficial del Despacho del
23 señor Ministro de Seguridad Pública, Lic. Mario Zamora Cordero, en el cual se solicita la
24 realización de una mesa de trabajo con la participación de las fuerzas vivas de la comunidad,
25 el próximo 28 de noviembre de 2025.

26 Que dicha solicitud surge a iniciativa del Comité Ruta 225-408 del Cantón de Jiménez, con
27 representación de los distritos de Pejibaye y El Humo, con el propósito de atender necesidades
28 urgentes en materia de seguridad y desarrollo comunitario.

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 Que el Despacho del señor Ministro ha solicitado que esta mesa de trabajo se realice en el
2 seno del Concejo Municipal, con la participación del señor Ministro Mario Zamora Cordero,
3 representantes comunales y autoridades locales.

4 Que el Concejo Municipal valora positivamente la disposición del Ministerio de Seguridad
5 Pública para coordinar acciones conjuntas que beneficien a las comunidades del cantón.

6 CONSIDERANDO:

7 Que el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el desarrollo comunal son ejes prioritarios
8 de la gestión pública local y nacional.

9 Que la coordinación interinstitucional y el diálogo con las fuerzas vivas permiten identificar y
10 atender de manera más eficiente las necesidades de las comunidades.

11 Que este Concejo Municipal tiene la facultad y el deber de facilitar los espacios institucionales
12 para la atención de asuntos de interés cantonal y nacional, según lo establecido en los artículos
13 13 y 17 del Código Municipal.

14 POR TANTO: Con fundamento en las disposiciones del Código Municipal, el Concejo Municipal
15 del Distrito de Tukurrique, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA POR UNANIMIDAD**
16 **DE LOS PRESENTES:** Autorizar la realización de la mesa de trabajo solicitada por el
17 Despacho del señor Ministro de Seguridad Pública, con la participación del Lic. Mario Zamora
18 Cordero – Ministro de Seguridad Pública, **el día viernes 28 de noviembre de 2025, en las**
19 **instalaciones de la Casa de la Cultura Tukurriqueña SIKIVI, ubicada detrás del templo**
20 **católico de Tukurrique**, a la hora que el Despacho del señor Ministro considere conveniente.

21 Quedar pendientes de la confirmación de la hora oficial que indique el Despacho del señor
22 Ministro de Seguridad Pública para la realización de dicha mesa de trabajo. Invitar formalmente
23 a las fuerzas vivas del cantón, en especial a los representantes del Comité Ruta 225-408, y a
24 las autoridades comunales de los distritos de Pejibaye y El Humo, para participar en la
25 actividad. Disponer el apoyo logístico y administrativo necesario para la adecuada realización
26 del encuentro, en coordinación con la Intendencia Municipal. Comunicar el presente acuerdo
27 al Despacho del señor Ministro de Seguridad Pública, al Comité Ruta 225-408, a las fuerzas
28 vivas de los distritos de Pejibaye, El Humo, Tukurrique, al Concejo Municipal de Jiménez y al
29 Intendente Municipal, para su conocimiento y coordinación.**SE VOTA CON DISPENSA DE**
30 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ
2 FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE
3 APROBADO EN FIRME.

4 • 5. Solicitud de audiencia a nombre de la señora María Concepción Serrano
5 Solano, para tratar situaciones que se están presentando en el río Pan.
6 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Podemos dárselo para el
7 próximo martes si les parece y en firme por favor. Muchas gracias.

8 **ACUERDO 5°**

9 RESULTANDO:

10 Que la señora María Concepción Serrano Solano presentó solicitud formal ante este Concejo
11 Municipal, con el fin de ser escuchada en audiencia para exponer sobre las afectaciones en el
12 Río Pan.

13 Que corresponde a este Concejo Municipal brindar espacios de participación ciudadana,
14 conforme al principio de transparencia y acceso a la gestión pública, de acuerdo con lo
15 dispuesto en el Código Municipal.

16 CONSIDERANDO:

17 Que la participación de los vecinos es un elemento esencial del régimen municipal, y que el
18 Concejo tiene la facultad de otorgar audiencias a los ciudadanos que así lo soliciten.

19 Que es conveniente establecer fecha y hora específicas para la atención de la solicitud
20 presentada. **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Otorgar
21 audiencia a la señora María Concepción Serrano Solano para el día **martes 11 de noviembre**
22 **de 2025, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,** a fin de que

23 exponga los temas de su interés ante los miembros del Concejo. Comunicar el presente
24 acuerdo a la interesada para su debida notificación y coordinación. **SE VOTA CON DISPENSA**
25 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
26 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ**
27 **FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO EN FIRME.**

29 • 6. Nota suscrita por personal que labora en el comedor del Liceo de Tucurrique,
30 en el cual solicitan pintura para pintar esa área.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Se traslada a la administración,
2 si está de acuerdo y en firme por favor.

3 **ACUERDO 6°**

4 **RESULTANDO:**

5 Que las señoras Dora Serrano, Cristina Serrano Martínez y Jacqueline Granados Solano
6 presentaron ante este Concejo Municipal una nota mediante la cual solicitan la colaboración
7 de pintura consistente en un (1) galón de pintura color marrón, un (1) galón de pintura color
8 gris y dos (2) galones de pintura color blanco, con el propósito de utilizarla en labores
9 comunales.

10 **CONSIDERANDO:**

11 Que corresponde al Concejo Municipal valorar las solicitudes de colaboración presentadas por
12 vecinos o grupos comunales, en el marco de la normativa vigente y de la disponibilidad
13 presupuestaria.

14 Que resulta procedente trasladar la solicitud al área administrativa correspondiente, a fin de
15 que determine la existencia de contenido presupuestario y renglón económico que permita
16 atender dicha petición.

17 Que este Concejo estima oportuno que, una vez realizado el análisis respectivo, se informe
18 oficialmente a las gestionantes sobre la posibilidad o no de brindar la colaboración solicitada.

19 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Trasladar la nota
20 suscrita por las señoras Dora Serrano, Cristina Serrano Martínez y Jacqueline Granados
21 Solano, mediante la cual solicitan un (1) galón de pintura color marrón, un (1) galón de pintura
22 color gris y dos (2) galones de pintura color blanco, al Departamento Administrativo–
23 Financiero, para que verifique si existe contenido y renglón económico disponible que permita
24 colaborar con esta solicitud. Solicitar al Departamento Administrativo–Financiero que, una vez
25 realizada la revisión correspondiente, emita un informe y brinde respuesta formal a las
26 interesadas, indicando si es posible atender la colaboración solicitada. Comunicar el presente
27 acuerdo al Departamento Administrativo–Financiero y a las señoras gestionantes, para los
28 fines pertinentes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
29 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**

1 **NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
2 **FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

3 **Articulo VII**

4 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

- 5 **• Minuta de reunión virtual con la UNGL acompañamiento para nombramiento de**
6 **auditor interno a tiempo completo**

Presidenta Municipal: Ligia Trejos Sánchez

CONCEJALES PROPIETARIOS

Gerardo Luna Moya
Vanessa Segura Solano
Magaly Fernández Arguello

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega
Alejandra Zamora Anderson

FUNCIONARIOS

Silvia Vega Irola – Vice Intendente Municipal

Ausentes con justificación. Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario, Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal, Guillermo Navarro Díaz, María José Rojas Solano.

La reunión se realizó de forma virtual, por medio de google met

Puntos a tratar:

- I. Solicitud de apoyo para la elaboración de concurso externo para contratación de auditor interno a tiempo completo.**

Lcda. Paola Marchena Baltodano - Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Buenos días. Diana es una de nuestras asesoras, va estar colaborándoles con la elaboración del cronograma. Tienen que crear una comisión especial, una vez que pase todo el protocolo de la elaboración de pruebas de conocimiento, se envía la documentación a la CGR, entraríamos a la etapa de la admisibilidad, la publicación del concurso en un periódico de circulación nacional, luego las pruebas de conocimiento, la elaboración de las entrevistas guiadas, una vez que culmine todas esas etapas y que tenga terna estaríamos sometiendo aprobación el informe de los que forman parte de la comisión especial para el nombramiento del auditor, son ellos quienes presentan la propuesta de cuál es la persona más apta para tomar el puesto. Luego el concejo en firme ratifica la decisión para posterior a esto enviar toda la información a la CGR y ya hacer cierres. Pero, les hago esta pregunta ¿si tienen presupuesto para el pago de la prohibición para esa posición?,

¿si ya la tienen contemplado dentro del presupuesto? Esto antes de iniciar con el protocolo del concurso. Ahí los escucho.

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Buenos días. En primera instancia yo soy Ligia Trejos, soy la Presidenta Municipal del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, quiero agradecer a Paola y a Diana por estar acá, a los compañeros regidores y nuestra señora secretaria. El presupuesto está contemplado, no le puedo decir ahorita porque no tengo a nadie de la administración conectado para ver todos los rubros, ahora que usted menciona el tema de la prohibición, pero yo creo que sí, porque ya hemos trabajado tanto en el tema, para nosotros financieramente es un riesgo o tal vez no un riesgo porque no es que no se tenga el dinero, es que hay que sacrificar otros proyectos para poder cumplir con este requisito, pero al final de cuentas con la negativa de la CGR de permitirnos contratar a media jornada o a medio tiempo, nos vemos en la obligación de proceder, entonces se había presupuestado para la contratación de este profesional, poder cumplir con el requisito, de antemano seguir trabajando en otros proyectos que nos generen ingresos para poder desarrollar el Distrito en las áreas sociales y económicas que necesitamos para poder salir adelante, entonces ya si o si tenemos que contratarlo, tenemos que ajustar nuestro presupuesto para el tema del profesional.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Una consulta, también sé, que este concurso ya se había elaborado, ya se habían elaborado pruebas, ¿en qué estatus, quedo ese nombramiento?

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Lo que nos indicó la CGR es que legalmente el nombramiento nunca se dio, porque faltó el aval de la CGR, la contratación se hizo, el profesional trabajo tres días hubo que detener el nombramiento por un tema de legalidad no había autorización de la CGR, por ende, la CGR no lo considera como un concurso legal.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Una pregunta de toda la gente que oferto se les notifico que el concurso quedó ahí.

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Si, a ellos se les notifico quien había quedado electo, el profesional ingreso y estuvo tres días en el concejo municipal de Distrito prácticamente con el ingreso de nosotros ingresó, él también.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal ¿Le pagaron?

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Sí, se le pago. Con la notificación de la CGR en el que nos comunicaba que se estaba incurriendo en una ilegalidad se le comunico a él lo sucedido y que se iba a posponer, eventualmente la CGR termino diciendo que, el concurso nunca había sido aprobado, entonces que por ende no era un concurso legal, ahora lo que sí me queda duda y tal vez doña Rocío nos ayuda aquí ¿a este muchacho se le había notificado?, porque también se le había consultado sobre la disponibilidad de continuar, que si estaba interesado en el proceso, pero no sé si se le notifico, es que en realidad la CGR nos indicó que no había que anular ningún concurso porque el concurso no estuvo nunca a derecho.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Pero sí es importante notificarlo, porque el muchacho puede interponer algún litigio o algún pleito, hay que ver qué fue lo que le dijeron, tengo entendido que debieron haberle pagado los tres días que estuvo laborando. Doña Rocío por favor nos aclara esos nublados.

Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal Gracias doña Paola, efectivamente hasta donde yo recuerdo el señor Intendente elaboró un documento que fue conocido por el concejo en el que daba por terminado el contrato con el muchacho.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal ¿De manera verbal o quedo documentado?

Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal Documentado, el documento lo firmaron ambas partes.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Entonces, sería bueno que tal vez ustedes miembros del Concejo le soliciten esa documentación para que forme parte del cierre del expediente del concurso anterior, para ahora volver arrancar con este nuevo. En este nuevo proceso, Diana les va a colaborar probablemente, tengamos otra reunión, tienen que hacer una comisión especial para el nombramiento del auditor pueden ser que formen parte todos o dejan a tres se lo dejamos a su discreción la decisión que tomen. Una vez que, tomen ese acuerdo, tienen que pedirnos formalmente vía oficio la solicitud de que el Concejo nos solicita apoyo para el concurso del auditor, a nivel interno nos tiene que ayudar alguien con la conformación del expediente, nosotros vamos asesorar y vamos dando la línea de los documentos, primero el proceso para la contratación se publica en un periódico de circulación nacional y luego conforme se va armando el expediente que tiene que estar bien ordenado, desde que se solicitó a la colaboración a la UNGL, desde que Diana va ser una cita para darles un cronograma con todo el procedimiento, ese cronograma lo deben enviar a la CGR, que la CGR lo apruebe, e ir pasando etapa, por etapa tiene que haber una persona que este a nivel interno recopilando la información ordenada y también nos tienen que colaborar con una persona que lleve una documentación cuando lleguen las ofertas, que alguien nos ayude a llenar una documentación, es una matriz donde se llena el nombre del candidato, ya después decidir si es admisible o no, eso nos toca a nosotros a nivel profesional, la formación que tiene el candidato, la experiencia, los títulos, el nombre, la cédula esta información si necesitamos que a nivel interno nos ayude, nosotros hacemos una evaluación de esa matriz y vemos cuáles candidatos cumplen y quiénes no.

Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal Quería hacerle una consulta, a doña Paola en relación al nombramiento de la comisión, ya la misma fue nombrada para el proceso anterior, entonces quería consultarle si esta comisión funcionaba para este nuevo proceso o habría que nombrarla nuevamente.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Tiene que volverse hacer de nuevo, todo de nuevo, no sé si en la comisión anterior estaban estos nuevos regidores, pero mejor retomar de cero.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal No, la comisión la habíamos retomado en esta nueva administración.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal A bueno, pero mejor la vuelven a retomar, para que toda la documentación tenga sentido en el tiempo cronológico.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Perfecto, vamos a nombrar la comisión, vamos a enviar el acuerdo de solicitud de la UNGL.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Correcto una solicitud formal mediante oficio a la UNGL, el tercero es una reunión que Diana revise agenda que otro día nos podemos reunir virtualmente para que ella les muestre el cronograma, una vez que Dianita les muestre el cronograma ustedes tienen que enviar esa documentación a la CGR para que iniciar con el proceso de nombramiento del auditor, mientras esto está dándose Dianita les estará elaborando el cartel, para que este cartel sea publicado a nivel externo. Una vez que eso pase, que ya lo publiquen ustedes nos tiene que dar aviso a nosotros cuantos van hacer los días de publicación, y la persona enlace va a estar recibiendo las ofertas y tendrá que llenar una matriz que nosotros le vamos estar enviando y una vez que se cumplan los días de recibir ofertas, no sé a qué dirección electrónica a nivel interno van hacer llegar la información porque a nosotros no nos puede llegar, porque nosotros recibimos mucha información de todas las municipalidades del país, entonces

solicitamos que una dirección electrónica interna y por este mismo mecanismo se va a notificar a los candidatos a los que siguen en las etapas o los que dejan de formar parte de la admisibilidad del proceso.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal Pregunta ¿Para el tema de cotejar títulos? ¿En qué punto se hace eso?

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Bueno, van a recibir las ofertas en cinco días, generalmente a una dirección interna que ustedes van a tener que dar para el proceso puede ser la de la Vice Intendente o ahí define quien va a recibir las ofertas y a esa misma dirección electrónica se va a notificar, cuando en el cronograma estemos en la etapa de admisibilidad y una vez que llenen la matriz Diana va a revisar quienes son aptos y quienes no, los que si son aptos los vamos a notificar para prueba de conocimientos y entrevistas, ese día que se hace la prueba de conocimientos nosotros vamos a confrontar los atestados y las experiencias, ese mismo días se van a notificar y se le van a dar temas de exámenes y se hace la entrevista guiada.

Lcda. Diana Arias – Asesora UNGL Entonces para retomar Pao seria: 1. El acuerdo para la conformación de la comisión, 2) definir la persona enlace y 3) remitir el oficio de solicitud para acompañamiento de la UNGL, una vez recibamos ese oficio de solicitud nosotros vamos a responder con el cronograma que podemos remitir de manera escrita para que lo revisen o podemos tener una reunión virtual para revisarlo de manera virtual, la forma en la que ustedes lo prefieran. Una vez recibido el oficio de solicitud, ya tiene que estar conformada la comisión y todo tiene que ir constando en el expediente de manera cronológica, cuando tengamos el oficio vamos a responder con el cronograma y procedemos con la elaboración del cartel para revisarlos con ustedes como comisión.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Si, mañana se toma el acuerdo, el miércoles se les estaría enviando, ¿para cuándo tendríamos la siguiente sesión para revisar el cronograma?

Lcda. Diana Arias – Asesora UNGL Ustedes lo tomarían mañana que día entre semana les funciona mejor a ustedes porque la próxima semana podría ser miércoles, jueves o viernes, o la que sigue podría ser de lunes a viernes, el día que más se les acomode, entonces quiere decir que 12.13 o 14 de noviembre podría ser cualquiera de esos tres días o sino la siguiente semana del 17 al 21 de noviembre.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo podría el 12 o 13, el 14 ya tengo un compromiso.

Lcda. Diana Arias – Asesora UNGL Yo quedo a que ustedes me confirmen para saber cuándo les aparto el espacio.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Es bueno que ocupen los espacios ya que nuestra agenda está cambiando constantemente. Yo me fui directo al inicio de la reunión y no me presente, yo soy Paola Marchena soy Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal y mi compañera Diana Arias es una de la Asesoras quien los acompañara en el proceso.

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Me parece muy bien que nosotros mañana con el acuerdo definamos fecha y hora para ver si lo tiene libre en su agenda y concretar esa reunión virtual.

Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal Ligia que se tome en cuenta que el 14 se va para reunión a Lepanto.

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Para mí de preferencia seria el jueves 13 de noviembre si lo puedo agendar en la mañana, pero voy a revisarlo con los compañeros.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Sería importante que nos remita el perfil del auditor para darle una revisadita porque también puede ser que el perfil este muy arriba o muy abajo, podríamos revisar para que ustedes lo aprueben es muy importante.

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Si, sobre todo considerando de que nosotros vamos a pagar un salario competitivo.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Sí, ya que en otros lugares empiezan a bajarle responsabilidades al puesto y este es un puesto de mucha responsabilidad, sino ponemos una persona competente, ahora hay una resolución que tiró la CGR que es la 7.3.3 y como contratan talento no muy competitivo les empiezan a pedir más fuerza laboral, arriesgándose a que la CGR necesita que haya más fuerza laboral en las áreas de auditoria y ustedes sino colocan a una persona lo suficientemente profesional, lo nombran y luego les van a estar pidiendo más fuerza laboral y es mucho más difícil tener equipo profesional en estas áreas.

Lcda. Diana Arias- Asesora UNGL Doña Ligia en el oficio de solicitud se defina quién es la persona enlace y el correo.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Si, ya lo tengo anotado y espero que doña Rocío esté tomando una minuta.

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Yo creo que de nuestra parte, seria eso, ya luego Diana viene con el cronograma, les dice que hay que enviar a la CGR y ustedes hacen todo el protocolo para la publicación del concurso y una vez publicado estaríamos llenando la matriz que Diana les estaría dando para que ustedes nos ayuden a llenarla, para luego pasar a otra reunión para ver quiénes son accesibles o no y continuar con las etapas del cronograma. De mi parte ya sería doña Rocío levanto la mano.

Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal Gracias doña Paola una consulta, ¿cuándo usted se refiere al perfil, es el manual de puestos?

Lcda. Paola Marchena Baltodano- Directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal Correcto, es el perfil del manual del puesto para darle una revisada.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal No, se si alguno de los compañeros quiere referirse al respecto. Adelante señor Concejal

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Muchas gracias a doña Paola y a Diana por este acompañamiento que sepan que estamos en la mejor disposición de poner la casa en orden ya que hemos encontrado mucha falencia en eso y vamos a tratar de cumplir todos esos requisitos.

Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal Muchas gracias, doña Paola. Al igual que don Gerardo, deseo expresar mi sincero agradecimiento por atender esta solicitud de reunión con tan poco tiempo de anticipación. Soy consciente de que su tiempo es muy valioso y que, debido a un error involuntario de mi parte, se generaron algunos contratiempos. Aun así, ustedes hicieron el esfuerzo de ajustar su agenda para atendernos hoy mismo. Les agradezco enormemente su disposición y aprovecho para reiterar mis disculpas tanto a usted, doña Paola, y a doña Diana, como también a los señores concejales.

Cierre 11:34 a.m

- 1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Procedemos a escuchar los
- 2 acuerdos para aprobarlos una vez que la señora secretaria de lectura. Una vez escuchados
- 3 los acuerdos, si están de acuerdo los invito a votar el primer acuerdo sería la conformación de
- 4 la comisión que estaría integrada Ligia Trejos Sánchez, Gerardo Luna Moya, Alejandra Zamora

1 Anderson, Marlon Araya Vega y Giovanni Núñez Camacho, si están de acuerdo los invito a
2 vota y en firme. Gracias.

3 **ACUERDO 1°**

4 **CONSIDERANDO:**

5 Que el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, de conformidad con lo establecido en la
6 normativa vigente, debe contar con un Auditor Interno a tiempo completo, con el fin de
7 garantizar la adecuada fiscalización, control y transparencia en la gestión municipal.

8 Que, por diversas razones administrativas y conforme a las recomendaciones emitidas por la
9 Contraloría General de la República (CGR), se requiere iniciar nuevamente el concurso para
10 la contratación del Auditor Interno a tiempo completo del Concejo Municipal del Distrito de
11 Tucurrique.

12 Que en la Sesión Ordinaria N.° 046-2025, en el Artículo VI, acuerdo 7°, este Concejo había
13 procedido a nombrar una Comisión Especial de Nombramiento encargada de conducir el
14 proceso de contratación del Auditor Interno, el cual se ejecutó en modalidad de medio tiempo.

15 Que dicho proceso fue anulado posteriormente al determinarse la existencia de vicios de
16 nulidad, por lo que corresponde derogar formalmente el acuerdo 7° del artículo VI de la sesión
17 ordinaria N.° 046-2025, dejando sin efecto el nombramiento de la referida comisión especial.

18 Que, con el fin de dar inicio a un nuevo proceso de contratación y para que toda la
19 documentación tenga sentido en el tiempo cronológico, se estima procedente volver a integrar
20 la Comisión Especial de Nombramiento del Auditor Interno a tiempo completo, la cual será
21 responsable de coordinar, supervisar y ejecutar todas las etapas del proceso, conforme a la
22 normativa vigente.

23 **POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 13, 17, 43 y concordantes del Código Municipal,
24 así como en la normativa que regula la materia de control interno, contratación de funcionarios
25 municipales y las disposiciones de la Contraloría General de la República, **EL CONCEJO**
26 **MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,**
27 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Derogar expresamente el acuerdo 7°
28 del artículo VI de la Sesión Ordinaria N.° 046-2025, mediante el cual se había nombrado la
29 Comisión Especial de Nombramiento para el proceso de contratación del Auditor Interno a
30 medio tiempo, en virtud de que dicho proceso fue anulado por presentar vicios de nulidad.
31 Volver a integrar la Comisión Especial de Nombramiento del Auditor Interno a tiempo completo,
32 con el fin de dar inicio a un nuevo proceso de contratación y asegurar que toda la
33 documentación guarde coherencia en el tiempo cronológico. Confirmar el nombramiento de los
34 siguientes señores(as) concejales, quienes conformarán dicha Comisión Especial de
35 Nombramiento del Auditor Interno a tiempo completo del Concejo Municipal del Distrito de
36 Tucurrique:

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 Ligia Trejos Sánchez, Gerardo Luna Moya, Alejandra Zamora Anderson, Marlon Araya Vega y
2 Giovanni Núñez Camacho

3 La Comisión Especial designada tendrá a su cargo coordinar, supervisar y ejecutar todas las
4 etapas del proceso de contratación, conforme a la normativa vigente, las directrices del
5 Concejo Municipal y las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
6 Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la
7 División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República,
8 para su conocimiento y seguimiento respectivo, así como a la UNGL quienes darán el
9 acompañamiento.**SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
10 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
11 **NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
12 **FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

13 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** El segundo acuerdo sería el
14 nombramiento de la persona enlace.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Yo puedo ser la persona enlace.

16 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Entonces compañeros someto
17 a votación y en firme nombrar como enlace al señor Intendente Héctor Agüero Luna y su
18 dirección electrónica.

19 **ACUERDO 2°**

20 El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en uso de las facultades que le confieren la
21 Constitución Política, el Código Municipal, la Ley General de Control Interno y demás normativa
22 vigente,

23 **CONSIDERANDO:**

24 Que el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique debe contar con un Auditor Interno a
25 tiempo completo, de conformidad con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría
26 General de la República (CGR).

27 Que, por motivos administrativos, corresponde dar inicio nuevamente al concurso de
28 contratación del Auditor Interno a tiempo completo del Concejo Municipal del Distrito de
29 Tucurrique.

30 Que es necesario designar a una persona enlace con la Unión Nacional de Gobiernos Locales
31 (UNGL), quien se encargará de llevar el expediente del proceso de contratación, recibir las
32 ofertas electrónicamente, realizar las notificaciones correspondientes y colaborar con la UNGL
33 en las etapas del concurso.

34 **POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 13, 17, 43 y concordantes del Código Municipal,
35 así como en las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en materia

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 de auditoría interna y procesos de selección, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
2 **PRESENTES:** Nombrar al señor Héctor Agüero Luna, Intendente Municipal, como persona
3 enlace con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) para el proceso de contratación
4 del Auditor Interno a tiempo completo del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.
5 Designar a la Intendencia Municipal, a través de su correo electrónico institucional
6 `intendencia@tucurrique.go.cr.`, como canal oficial para la recepción de las ofertas electrónicas
7 y las notificaciones relacionadas con el proceso. La Intendencia Municipal será responsable de:
8 Llevar de forma cronológica el expediente del proceso de contratación, recibir las ofertas
9 electrónicas en la dirección institucional indicada, realizar las notificaciones correspondientes
10 a las partes involucradas, colaborar con la UNGL en el llenado de la matriz respectiva durante
11 la etapa de admisibilidad. Comunicar copia del presente acuerdo a la Licda. Vivian Garbanzo
12 Navarro, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
13 Contraloría General de la República, para su conocimiento y fines pertinentes. **SE VOTA CON**
14 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
15 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO,**
16 **HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

18 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** El siguiente acuerdo sería la
19 solicitud formal a la UNGL del acompañamiento y la fecha para la reunión virtual que sería el
20 jueves 13 de noviembre, a las 10 am, si están de acuerdo los insto a levantar la mano y en
21 firme por favor.

22 **ACUERDO 3°**

23 El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en uso de las facultades que le confieren la
24 Constitución Política, el Código Municipal, la Ley General de Control Interno y demás normativa
25 vigente,

26 **CONSIDERANDO:**

27 Que el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, conforme a la normativa vigente, debe
28 contar con un Auditor Interno a tiempo completo, con el propósito de fortalecer los mecanismos
29 de control, fiscalización y transparencia en la gestión institucional.

30 Que el proceso anterior de contratación del Auditor Interno presentó vicios de nulidad, por lo
31 que, según recomendación de la Contraloría General de la República (CGR), se debe iniciar
32 un nuevo concurso para la selección y nombramiento del Auditor Interno a tiempo completo de
33 este Concejo Municipal.

34 Que dicho nuevo proceso debe desarrollarse siguiendo los lineamientos técnicos y legales
35 establecidos por la Contraloría General de la República, a fin de asegurar el estricto
36 cumplimiento de la normativa aplicable.

1 Que corresponde al Concejo Municipal dar inicio al nuevo proceso de contratación, observando
2 las directrices emitidas por la CGR y demás disposiciones legales vigentes.

3 Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) brinda acompañamiento técnico y
4 administrativo a las municipalidades y concejos municipales de distrito en los procesos de
5 contratación y selección de personal, garantizando transparencia y legalidad en los mismos.

6 Que este Concejo considera oportuno y necesario solicitar el apoyo y acompañamiento de la
7 UNGL para asegurar el adecuado desarrollo del nuevo proceso de contratación del Auditor
8 Interno a tiempo completo.

9 POR TANTO: Con fundamento en los artículos 13, 17, 43 y concordantes del Código Municipal,
10 así como en la Ley General de Control Interno, los lineamientos de la Contraloría General de
11 la República y demás normativa aplicable, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
12 **PRESENTES:** Solicitar formalmente a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) su
13 apoyo y acompañamiento técnico para dar inicio y desarrollar el nuevo proceso de contratación
14 del Auditor Interno a tiempo completo del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique,
15 conforme a la recomendación emitida por la Contraloría General de la República y los
16 lineamientos vigentes. Autorizar a la Comisión Especial de Nombramiento del Auditor Interno
17 y a la Intendencia Municipal para realizar las gestiones administrativas y de coordinación
18 necesarias con la UNGL, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo.
19 Programar la reunión virtual para la presentación del cronograma por parte de la Licenciada
20 Diana Arias, representante de la UNGL, **el día 13 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m.,** a
21 fin de revisar y coordinar las etapas del proceso de contratación. Registrar y notificar este
22 acuerdo a todas las partes involucradas, a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro- Gerente de
23 Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la
24 Republica asegurando su difusión interna y el cumplimiento oportuno de las acciones previstas.
25 **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
26 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA**
27 **SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

29 **Artículo VIII**

30 **Mociones de los señores regidores**

31 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** No tengo dentro del orden del
32 día ninguna moción.

33 **Artículo IX**

34 **Mociones o Informe del señor Intendente**

35 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Continuamos con moción o
36 informe del señor Intendente Municipal

Se detalla a continuación una moción presentada:



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**
Juntos construimos un Tucurrique mejor

INTENDENCIA MUNICIPAL

**MOCIÓN PARA LA SOLICITUD DE DONACIÓN
DE CHATARRA A RECOPE**

Proponente: Héctor José Agüero Luna
Fecha: 30-10-2025
Asunto: Transmisión de sesiones de comisión y Junta Vial mediante redes sociales

Considerando:

1. Que actualmente la ANAI y la Embajada de EEUU acordaron la donación de un Anteproyecto y Diseños para la construcción del Parque Recreativo de Sabanillas.
2. Que el Concejo Municipal cuenta actualmente con 9 millones de colones en el Presupuesto Extraordinario 2025 para la construcción de dicho parque.
3. Que los recursos limitados que tiene la institución, impide que se alcance el 100% de construcción del proyecto presentado por parte de la ANAI y la Embajada de EEUU.
4. Que no existe actualmente un parque en óptimas condiciones para la recreación de la población de Sabanillas.
5. Que la intendencia municipal solicitó por medio del oficio 228 al Programa Somos Costa Rica, de RECOPE, la donación de chatarra para impulsar esta construcción.

Por tanto, se propone:
Que el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, acuerda respaldar la solicitud de donación al Programa Somos Costa Rica, de RECOPE, para la donación de chatarra, cuyos recursos obtenidos sean destinados para la construcción del parque recreativo de Sabanillas, ubicado en los alrededores de la Plaza de Deportes de Sabanillas, según la propuesta del anteproyecto donado por la ANAI.

Que se acuerde que la solicitud de chatarra sea por un monto de 100 toneladas, o la que sea factible por parte del programa Somos Costa Rica.

 intendencia@tucurrique.go.cr / secretaria@tucurrique.go.cr
 2535-0115 / 8531-8989



**CONCEJO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE TUCURRIQUE**
Juntos construimos un Tucurrique mejor

INTENDENCIA MUNICIPAL

Atentamente,

**HECTOR JOSE
AGUERO
LUNA (FIRMA)**
Firmado digitalmente
por HECTOR JOSE
AGUERO LUNA
(FIRMA)
Fecha: 2025.10.30
09:07:22 -06'00'

Héctor José Agüero Luna

Intendente

Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Tiene la palabra señor Intendente.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Nada más quería acotar que, he venido levantando el proceso para una segunda donación de recope para destinarlo a la construcción del parque de Sabanillas, uno de los requisitos es un acuerdo del órgano colegiado, por parte del Concejo Municipal indicando la cantidad de toneladas que se necesitan y avalando la gestión que yo hice con el oficio, ese es un documento, ese el otro documento que se ocupa,

1 esos documentos los enviaríamos al Programa Somos Costa Rica para ir iniciando la gestión
2 de donación tal y como la señora Presidenta consiguió la donación de Chatarra del Poder
3 Judicial, y que esta otra donación pueda ir destinada a la construcción del parque de
4 Sabanillas, que dicho sea de paso en el informe les voy a dar otra información en ese oficio yo
5 menciono que se adjuntan los diseños que nos va a entregar la ANAI, son diseños que ya
6 están elaborados pero no los voy a enviar todavía hasta que, el próximo 18 de noviembre sean
7 oficialmente presentados a la comunidad. Entonces después de esa presentación yo remitiría
8 esos documentos al programa Somos Costa Rica. Muchas gracias.

9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Entonces sería tomar un
10 acuerdo para que el señor Intendente pueda continuar con la solicitud y en firme por favor.

11 **ACUERDO 1°**

12 **RESULTANDO:**

13 Que actualmente la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) y la Embajada de
14 los Estados Unidos de América acordaron la donación de un anteproyecto y los diseños
15 técnicos para la construcción del Parque Recreativo de Sabanillas.

16 Que el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique cuenta con una partida de nueve millones
17 de colones (₡9.000.000,00) asignada en el Presupuesto Extraordinario 2025, destinada a la
18 ejecución inicial de dicho proyecto.

19 Que los recursos institucionales disponibles son limitados, lo que impide financiar en su
20 totalidad la construcción contemplada en el anteproyecto donado por la ANAI y la Embajada
21 de los Estados Unidos.

22 Que Sabanillas carece actualmente de un parque recreativo en óptimas condiciones, lo que
23 limita el acceso de la población a espacios adecuados para el deporte, la recreación y la
24 convivencia comunal.

25 Que mediante el oficio N.° 228-2025, la Intendencia Municipal, a cargo del señor Héctor Agüero
26 Luna, presentó ante el Programa Somos Costa Rica de RECOPE una solicitud de donación de
27 chatarra, con el fin de obtener recursos adicionales para la construcción del Parque Recreativo
28 de Sabanillas.

29 **CONSIDERANDO:**

1 Que la iniciativa presentada contribuye al fortalecimiento del desarrollo comunal y recreativo
2 del distrito, mediante la optimización de recursos y la colaboración interinstitucional.

3 Que la solicitud al Programa Somos Costa Rica de RECOPE se enmarca dentro de las
4 acciones de responsabilidad social y ambiental promovidas por dicha institución, siendo viable
5 su apoyo en beneficio de proyectos comunales.

6 Que el respaldo del Concejo Municipal es esencial para dar formalidad institucional a la gestión
7 realizada por la Intendencia Municipal ante RECOPE.

8 POR TANTO, Con fundamento en los artículos 13, 17 y concordantes del Código Municipal, el
9 Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA**
10 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Respalda formalmente la solicitud presentada
11 por el señor Héctor Agüero Luna, Intendente Municipal, ante el Programa Somos Costa Rica
12 de RECOPE, para la donación de chatarra cuyo producto económico sea destinado a la
13 construcción del Parque Recreativo de Sabanillas, ubicado en los alrededores de la Plaza de
14 Deportes de Sabanillas, según el anteproyecto donado por la ANAI y la Embajada de los
15 Estados Unidos de América. Acordar que la solicitud de donación se formule por un monto
16 equivalente a cien (100) toneladas de chatarra, o por la cantidad que sea factible según la
17 valoración y disponibilidad del Programa Somos Costa Rica de RECOPE. Instruir a la
18 Intendencia Municipal para que dé seguimiento a esta gestión, coordine con RECOPE los
19 procedimientos correspondientes y mantenga informado a este Concejo sobre los avances y
20 resultados de la solicitud. Comunicar el presente acuerdo al Programa Somos Costa Rica de
21 RECOPE, al Intendente Municipal señor Héctor Agüero Luna, a la ANAI y Embajada de los
22 Estados Unidos de América para su conocimiento y las acciones pertinentes. **SE VOTA CON**
23 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
24 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, SEGURA SOLANO,**
25 **HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias compañeros les remití el informe de
28 la semana estaba para presentarles hoy la Licitación que tiene código 7210150792, etc para
29 mantenimiento de edificios, resulta que de las dos ofertas una sobrepasa al doble del
30 presupuesto que tenemos es de veintiún millones de colones para el Comité de Deportes, el

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 centro de acopio y el parque de San Pancracio y si no me equivoco hay otro proyecto más en
2 ese combo que hicimos, y resulta que ofertaron cincuenta y dos millones y otra empresa
3 dieciocho millones de colones, sin embargo, estamos revisando esa que oferto dieciocho
4 millones de colones porque en los requisitos de experiencia que adjunto vienen trabajos que
5 no son relacionados a mantenimiento de edificios y sino a temas eléctricos, y no es lo mismo,
6 creo que se va aplazar para la otra semana conocer esta licitación. Hemos estado haciendo
7 trabajos de seguimiento con la persona suplente de tesorería para que pueda seguir
8 asumiendo porque ustedes saben que esto es un proceso de curva de aprendizaje entonces
9 ya estamos avanzando un poco más en ir volviendo a la normalidad las funciones de la señora
10 Contadora, pudiendo trasladar la totalidad de las funciones a la suplencia que la tiene la
11 señorita Carina Calderón, el puesto de ella se inició con el trabajo que hacia Hazel, que el
12 trabajo que hacia Hazel era de cajera, pero no es lo mismo que ser tesorero, entonces ya ella
13 ha tenido sus dos semanas para acoplarse en su puesto de cajera y, ya ahora vamos a
14 implementar los trabajos y funciones de tesorera para poder también liberar un poco el trabajo
15 de Carmen. Con el tema del pago del retroactivo ya tenemos toda la información solo que
16 tenemos una encrucijada porque nos falta nada más la liquidación de la señora Elibeth Vega
17 y la liquidación de Cristina Araya que no están aquí en la Municipalidad y una de ella nos
18 mencionó que no se le pago liquidación, no sé hasta qué punto eso sea cierto o no, pero bueno
19 vamos a tratar de indagar eso ya seria las últimas dos informaciones que ocuparíamos para
20 proceder con el pago de todos los compañeros igual la intención es quitarle un poco el trabajo
21 que tiene Carmen ahorita para que pueda dedicarse a sacar esta pega con el tema de los
22 pagos y, dejar de último estos dos casos. Con respecto a los pagos, únicamente sean realizado
23 pagos administrativos relacionados a remuneraciones salariales y pago de jornales, no se han
24 hecho ningún pago extraordinario fuera de esos dos temas, actualmente estamos
25 desarrollando el camino de San Miguel que se encuentra atrasada a la dinámica que venía
26 trabajando por el tema hidrometeorológico por las lluvias, tienen tiempo para colocar base a
27 comienzos de diciembre según el cronograma, entonces hay un atraso según el tiempo que
28 venían trabajando pero no estamos atrasados en el cronograma todavía tienen chance, lo
29 mismo pasa con el puente del Sitio de Sabanillas la empresa ha tenido que reformular el paso
30 que se iba a ser vinieron inicialmente colocaron unas alcantarillas muy pequeñas, alcantarillas

1 que en una crecida del río se lavó ya les quedo de experiencia el nivel de caudal que tienen
2 dicho río en esta temporada que estamos entrando, ese trabajo está un poco retrasado le soy
3 sincero. Actualmente se está tramitando la limpieza de derrumbes que se han presentado en
4 las aceras de los Zanjones, se está contratando back hoe para poder limpiarlos porque es
5 mucha cantidad de material para los compañeros de campo, igualmente el pasado sábado se
6 le pagaron horas extras al colaborador Jorge Luis para que fuera a pegarle una hidrolavada a
7 la acera de Patas Negras, agradecerles a las compañeras que me recordaron de ese pendiente
8 que teníamos y también que me hayan ayudado a contar con agua para hacer ese trabajo, yo
9 espero que haya quedado bien. A nivel de actividades sociales y comunitarias el pasado
10 sábado también se tuvo el día de los fieles difuntos que es una fecha importante aquí en la
11 comunidad y el concejo municipal invirtió aproximadamente doscientos noventa y siete mil
12 colones en una adenda al contrato para que se pudiera colocar unas flores a la entrada del
13 jardín del cementerio, se le paso una mano de pintura y un joven de la comunidad que colaboró
14 con pegar unos banderines, el joven tenía muy buena voluntad. A nivel de participaciones
15 públicas ahí lo van a ver en el informe, se remitió una nota al señor Presidente para que
16 ayudara a convocar el expediente 24.288, el 29 de octubre tuvimos la sesión mensual de la
17 Junta de la ANAI, esta vez fue virtual, el día de ayer empezó el curso teórico de manejo hay
18 buena cantidad de participantes se está desarrollando en la antigua Escuela Eduardo Peralta
19 Jiménez y hay varios funcionarios municipales que están participando de hecho al señorita
20 Vice Intendenta no está hoy porque está en el curso, es diurno y nocturno, dos opciones de
21 horarios, ayer también participe en una reunión con Embutidos Tucurrique, Centro Agrícola y
22 MAG para ver si logramos conformar una nueva comisión que le dé un cambio de diseño a la
23 Feria del Pejibaye, que le dé una nueva formulación, las iniciativas anteriores era quítense
24 ustedes lo quiero hacer yo solo y más bien la intención es hacerlo junto con el Centro Agrícola,
25 Embutidos Tucurrique y MAG para que haya más participación de los agricultores de la zona,
26 apenas inicio ayer hay muy buena recepción de los cambios que queremos implementar en la
27 feria del Pejibaye, esperemos en Dios la próxima reunión es de hoy en quince para ver el visto
28 bueno del Centro Agrícola, quiero invitarles el próximo lunes 14 tenemos la visita del señor
29 Ministro Donald Rojas viene a dar seguimiento a los temas que le fuimos a exponer, me
30 interesa muchísimos que estemos los que habíamos ido a primera reunión, perdón viernes 14

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 de noviembre a la 1p.m, se empieza con almuerzo, yo lamentablemente no puedo
2 acompañarlos porque tengo sesión de FECOMUDI en Paquera claramente no me iría a la
3 sesión sino se hace una comisión bonita aquí que pueda atender al señor Ministro, es de este
4 viernes en ocho días. El próximo lunes 10 de noviembre vamos a empezar la demolición de
5 noventa y tres fosas del cementerio municipal en esta fecha del día de los muertos se colocó
6 un letrero grande en la entrada del cementerio, se volvieron a colocar los papelitos ya los que
7 no se identificaron, no lo van hacer, de 130 bajaron a 93, ya eso se va a empezar a demoler
8 se va a contratar a una persona por jornal y un funcionario municipal para que ellos 2 se
9 encarguen de hacer este trabajo y el próximo martes 18 me encantaría que estén ustedes a
10 las 4p.m se va hacer entrega del trabajo final del parque de Sabanillas de Cemus va a venir el
11 señor Alcalde de Sarchi que es el Director de la ANAI que fueron los que terminaron de
12 financiar este proyecto, va a venir los compañeros de la ANAI, la empresa Athelier de verdad
13 que esa entrega es una entrega muy importante a la comunidad y queda cordialmente
14 invitados. Eso sería, muchas gracias.

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias señor Intendente, no sé
16 si quiere hacer uso de la palabra Alejandra.

17 **Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Suplente.** Buenas noches, es que vieran
18 que, por ejemplo, la fosa que es de mi papá donde están sepultados mis abuelitos cuando
19 iniciaron el proceso nosotros habíamos ido a identificar y ahora que fuimos el día de los difuntos
20 nos encontramos con la sorpresa que tiene papel colocado, que se hace en este caso.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Como todo proceso y en especial este hay
22 márgenes de error, hay información que ese difícil de guardar con exactitud y por esos es que
23 se ha dado un año y resto donde se han colocado plaquitas y más, hay casos como el suyo
24 que tal vez fueron uno de los primeros en acudir a la convocatoria que había caído una lluvia,
25 esa primera noche y había lavado unos papelitos y tenemos un margen de 30 fosas que
26 nosotros reconocemos que perdimos el dato, esas fosas no se van a demoler porque nosotros
27 tuvimos un inconveniente con el registro de esas fosas, están identificadas, vamos a proceder
28 ahorita con las que no están registradas. Con los cuerpos se van a exhumar y se van a utilizar
29 cuatro fosas que ya tenemos identificadas que son de cemento, las personas que están
30 enterradas en tierra no se van a exhumar lo que se va hacer es que se va a construir encima

1 del espacio y se va a resguardar una placa si ese nicho está identificado, pero hay entierros
2 que lo único que tienen es una cruz de madera que nadie llegó hacer nada, muy pobre
3 suponemos que puede ser un indígena, esos casos son imposibles de identificar. La
4 compañera Desiré Hernández de hecho está haciendo una pasantía aquí y ha estado
5 actualizando el mapa ya tenemos mucha propiedad sobre la información del cementerio que
6 manejamos.

7 **A continuación, se detalla el informe:**

8 *Informe Semanal de Gestión Municipal Intendencia Municipal del Distrito / Cantón: Jiménez,*
9 *Tucurrique Presentado por: Héctor José Agüero Luna Período que abarca: 28-10-2025 – 04-*
10 *11-2025 Fecha de presentación: 04 de noviembre del 2025* 1. *Introducción En el presente*
11 *resumen el objetivo es mantener informados a los señores concejales sobre las acciones*
12 *administrativas, técnicas y operativas desarrolladas durante la semana que se detalla el*
13 *presente informe municipal.* 2. *Gestión Administrativa y Financiera • Trámites administrativos*
14 *relevantes (contrataciones, convenios, licitaciones, acuerdos, resoluciones, etc.). Se ha*
15 *presentado la licitación con código 7210150792416616 denominada “SERVICIO*
16 *MANTENIMIENTO DE EDIFICIO” de ₡ 21.494.000, la cual se encuentra en trámite de*
17 *recepción de ofertas. Será presentada para la próxima semana al Concejo Municipal. Esta*
18 *licitación contiene diferentes elementos de trabajos en edificios del Comité de Deportes, Centro*
19 *de Acopio y Parque de San Pancracio. Se avanza en el trabajo de transición de las funciones*
20 *de tesorería a la suplente Carina Calderón. Algunos trabajos los estaba asumiendo la Sra.*
21 *Carmen Solano. El trabajo de pago de retroactivos requiere únicamente de la información del*
22 *pago de liquidación de las Sras. Elibeth Vega y Cristina Araya, para completar toda la*
23 *información necesaria. • Avances en ejecución presupuestaria El día miércoles 05 de*
24 *noviembre se termina y se remite el Informe de Ejecución del mes de octubre. • Pagos o*
25 *compromisos financieros importantes. Únicamente se han realizado los pagos administrativos*
26 *ordinarios relacionados a las remuneraciones salariales y pago de jornales.* 3. *Gestión de*
27 *Obras y Servicios Municipales • Estado de proyectos en ejecución. Actualmente se encuentra*
28 *desarrollando el proyecto de asfaltado del Camino San Miguel, el cual ha sufrido ligeros*
29 *retrasos debido a las condiciones hidrometeorológicas. El proyecto de construcción de puente*
30 *en El Sitio de Sabanillas se encuentra con retrasos por las condiciones hidrometeorológicas.*

1 • *Atención de emergencias o situaciones especiales. Se está tramitando la limpieza de los*
2 *derrumbes presentados en la acera de Los Zanjones. El día sábado 01 de noviembre se*
3 *pagaron horas extra para realizar la limpieza con hidrolavadora de la acera que va de la entrada*
4 *de Patas Negras hasta la Iglesia Católica de Las Vueltas. 4. Gestión Social y Comunitaria •*
5 *Actividades socioculturales Se coordinó la decoración y colocación de velas en el Cementerio*
6 *Municipal para la realización adecuada del Día de los Fieles Difuntos de Tucurrique. •*
7 *Participación en actos públicos o reuniones vecinales. Se participó en el Convivio del Centro*
8 *Diurno de la Asociación de la Persona Adulta Mayor de Tucurrique, donde estuvieron más de*
9 *50 personas. 5. Gestión Política e Interinstitucional • Coordinaciones con otras instituciones*
10 *del Estado Se remitió nota al Sr. Presidente de la República para que sea convocado el*
11 *proyecto de ley N°24288, en este tiempo de sesiones extraordinarias de la Asamblea*
12 *Legislativa. El día miércoles 29 de octubre se participó en la sesión mensual de la Junta*
13 *Directiva de la ANAI, donde se analizaron diferentes proyectos de ley y diferentes gestiones*
14 *intermunicipales e interinstitucionales. El día lunes 03 de noviembre inició el proceso de*
15 *formación (Curso Teórico de Manejo) en la Antigua Escuela Eduardo Peralta Jiménez, el cual*
16 *tendrá una duración de 1 semana, aproximadamente. El día lunes 03 de noviembre se sostuvo*
17 *una reunión entre Embutidos Tucurrique, CAC de Jiménez, MAG y la Intendencia Municipal,*
18 *con la finalidad de buscar conformar un nuevo equipo que pueda otorgar una visión moderna*
19 *sobre la Feria Nacional del Pejibaye. 6. Comunicación y Transparencia • Actividades de*
20 *comunicación pública o rendición de cuentas. Las publicaciones se están centrando en materia*
21 *de información de emergencias o trabajos, esto por tema de veda electoral. 7. Próximas*
22 *Acciones • Acciones que se proyectan realizar la próxima semana. La próxima semana,*
23 *específicamente el lunes 10 de noviembre, se está coordinando iniciar con la demolición de 93*
24 *fosas del cementerio que se encuentran sin registrar, en abandono o en morosidad. Se ha*
25 *contratado por jornales a una persona que colabore a este proyecto en conjunto con una*
26 *persona funcionaria (peón de campo) para llevar a cabo este proyecto. Se espera demoler*
27 *manualmente, limpiar la zona y ofertar los espacios liberados. El próximo lunes 14 de*
28 *noviembre tendremos la visita del Sr. Donald Rojas, Ministro de Deportes. El cual espera venir*
29 *a dar seguimiento y conocer los procesos expuestos en la pasada reunión que miembros del*
30 *Concejo Municipal tuvieron con dicha autoridad nacional. El próximo martes 18 de noviembre*

SESION ORDINARIA N° 078-2025/ 4-11-2025

1 a las 4:00 pm se tendrá la Entrega Final del Proyecto de Parque Sabanillas con CEMUS. Se
2 invita a todo el Concejo a participar en la actividad. Esta actividad será en el Salón Comunal
3 de Sabanillas. Héctor José Agüero Luna Intendente Municipal Concejo Municipal de Distrito de
4 Tucurrique.

5 **Artículo X**

6 **Asuntos Varios**

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** No tenemos ningún compañero
8 que quiera referirse algún asunto vario, por tanto, se da por agotado este articulo

9 **Artículo XI**

10 **Acuerdos**

11 **Concejal Giovanni Núñez Camacho–Presidente Municipal** Bueno, entonces
12 continuaríamos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión,
13 muchísimas gracias

14 **Artículo XII**

15 **Cierre de Sesión**

16 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos
17 al ser veintiuna horas con dieciocho minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria
18 número 078- 2025, al no haber más asuntos que tratar.

19

20

21

22

23 **Giovanni Núñez Camacho**

24 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

25

Rocío Portuguese Araya

SECRETARIA MUNICIPAL